

INJUPEMP



★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES
Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y
FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO
INJUPEMP



MEMORIA ANUAL 2020

Solidaridad, Justicia y Equidad en la Previsión Social



Índice



Índice

Asamblea de Participantes y Aportantes	3
Organigrama Institucional	6
Excelentísimo Sr. Presidente de la República	8
Mensaje de la Señora Directora	10
Reseña Histórica	13
Misión y Visión	14
Fortalecimiento Institucional	16
División de Finanzas	20
■ Boletín Económico	20
■ Estados de Ingresos y Egresos	22
■ Estados Financieros/Estado de Cambios en el Patrimonio	25
■ Razones Financieras	26
■ Distribución de las Inversiones por Moneda	28
■ Inversiones	29
■ Distribución por tipo de Instrumento Moneda Nacional y Extranjero	30
■ Reglamento de Inversiones	34
Activos Eventuales	35
División de Préstamos	40
División de Beneficios	47
■ Departamento de Servicios Sociales	
Evolución Actuarial	54
Unidad Técnica de Informática	59
Unidad de Riegos y Cumplimento	62
Indicador	66



Asamblea de Participantes y Aportantes

Los miembros de la Asamblea de Participantes y Aportantes del INJUPEMP.

Asamblea de Participantes y Aportantes

La Asamblea de Participantes y Aportantes del INJUPEMP está integrada por:

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, quien lo preside y tiene voto de calidad.

El titular del INJUPEMP quien actúa como secretario.

El Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social.

El Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas.

Un (1) miembro representante Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico la Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras ANDEPH.

Un (1) miembro representante por parte de las Centrales Obreras ANJUPEH.

Dos(2) miembros representantes de los pensionados por vejez e invalidez, nombrados por la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de Honduras.



Lic. Olvin Villalobos
(Presidente)



Lic. Zoila Cruz
(Miembro)



Msc. Martha Doblado
(Secretaria)



Lic. Marco Midence
(Miembro)



Lic. María Antonia Rivera
(Miembro)



Lic. Fredy Gómez
(Miembro)



Lic. Olivia Patricia Valdivieso
(Representante Propietaria)



Lic. Josué Jeremías Orellana
(Representante)

Asamblea de Participantes y Aportantes

The graphic features a central diamond shape with a light gray fill and a thick black border. The diamond is positioned in the upper right quadrant of the page. To its left, a dark purple rectangular shape extends horizontally. Below the diamond, a yellow rectangular shape extends vertically. The background is composed of several geometric shapes: a teal triangle at the top left, a white triangle at the top right, a dark purple rectangle on the left, and a yellow rectangle on the right. The overall design is modern and abstract.

Organigrama Institucional

Organigrama Funcional del INJUPEMP

Asamblea

Unidad de Auditoría
Interna
Leonardo Godoy

Dirección Interina
Martha Doblado

Sub Dirección Interina
Dilicia Aguiriano

Auditor en Sistemas
Orlando Martínez
Maldonado

Jefatura de Planificación
Lic. Carlos Cruz

Asistente Técnico
Jacobo Santos

Secretaría General
Iris Escoto

Seguridad de la
Información
Olivin Lizardo

Unidad de Servicios Legales
Guillermo Bueso Caballero

Unidad de Operaciones
Carolina Alvarado

Unidad de Riesgos y
Cumplimiento
Jenny Diaz

Unidad Técnica de Desarrollo
Institucional
Ana Carolina Midence

Unidad Técnica de Informática
José Francisco Pagoaga

Unidad de Recursos
Humanos
Yecenia Marisol Aguilár

Coordinación de Relaciones
Laborales
Natan Banegas

División de Finanzas
Juan Carlos Marín

Depto. De Contabilidad
Dario Sanchez

Depto. de Tesorería
Lourdes Bados

Depto. De Control de
Ingresos
Gladys Morazan

División de Beneficios
Otto Galvéz

Depto. de Servicios
Sociales
Dania Cruz

Departamento Pensiones
Illich Leveron

Departamento de
Separaciones
Karina Barahona

Departamento de
Jubilaciones
Pedro Vargas

Departamento de Relaciones
Públicas

División Administrativa
Jose Danilo Castillo

Depto. de Compras y
Suministros
José Santos Borjas

Depto. de Servicios
Generales
Edwin Lagos Guillen

Depto. de Bienes y
Almacén
Martha Cecilia Romero

Depto. de Control de
Documentos y Archivo
Janeth Lezama

Almacén
Elisa Flores

Departamento de
Presupuesto
Carlos Cruz

Centro Gerontológico
Germania
Juan Ordóñez

División de Prestamos
Veronica Palacios

Departamento de
Préstamos
Abraham Gonzalez

Departamento de
Cartera y Cobro
Pamela Chiang

División Actuarial y Estadística
Juan Ramon Banegas

División Noroccidental
Brenda Flores

Centro Gerontológico
SPS

Oficina Regional de
Santa Rosa de Copan

Oficina Regional de La
Ceiba

Centro Gerontológico
Choluteca

Oficina Regional
Choluteca

Oficina Regional de
Juticalpa

Abogada Yecenia Marisol Aguilár
Jefe de Recursos Humanos

Excelentísimo Sr. Presidente de la República de Honduras

ABOGADO JUAN ORLANDO HERNANDEZ





**Mensaje de
la Señora
Directora**

Msc. Martha Doblado Directora del INJUPEMP

MENSAJE DE LA SEÑORA DIRECTORA

El año 2020 fue un año atípico para el País y para El INJUPEMP no fue la excepción, en virtud de las medidas adoptadas en marco de la emergencia nacional generada por la crisis sanitaria ante la propagación de virus COVID-19, por lo fueron decretadas restricción de garantías constitucionales a partir del 16 de marzo, situación que afecto todos los sectores de la economía de manera general, e impidió el desarrollo normal de las actividad cotidianas dentro del Instituto, no obstante El INJUPEMP continuo operando y brindando servicios, implementando mecanismo y plataformas tecnológicas para la continuidad del Negocio y operaciones, de forma tal que no se detuvieran las actividades institucionales y de cumplimiento a las obligaciones de las que es sujeto el Instituto.

La presente memoria anual de labores del Injupemp es una síntesis de las principales actividades, logros y la presentación de los informes de resultados obtenidos por la administración durante el año 2020, los que apuntan a una eficiencia y eficacia de los servicios prestados, y que van más allá de las funciones que expresamente le confiere la Ley. De igual forma es un instrumento de rendición de cuentas y con enfoque prospectiva, con lo cuales se pretende fortalecer el fondo para lograr que el Sistema se mantenga bajo un sano esquema de financiamiento. El Instituto continua implementando proyectos para el fortalecimiento institucional, en pro de la mejora continua, calidad y eficiencia de todos los procesos y servicio que se brinde a los participantes. Todo lo anterior en el marco de transparencia y rendición de cuentas que ha caracterizado a la presente gestión administrativa.



Msc. Martha Doblado Directora del INJUPEMP

10



El Comité de Probidad y Ética del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, INJUPEMP, en el marco del Día del Amor y la Amistad realizaron entre el personal la elección del buen amigo para fortalecer las relaciones interpersonales y destacar los valores éticos.



Reseña Histórica

Misión y Visión

Edificio Principal ,Tegucigalpa
INJUPEMP, Loma linda Norte
ave. La Fao.

Reseña Histórica

En el año 1971, el Gobierno de la República emitió la Ley del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (Decreto No.138 de fecha 7 de Abril de 1971), la cual se basó en el estudio realizado en 1968 por el Doctor Ruperto Vásquez Cruz, contratado por el Gobierno de Honduras para elaborar y establecer el sistema de previsión social para los empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo en Honduras.

El estudio fue sometido a revisión, tomando como referencia el Decreto No.138 donde se concluyó: Que el Sistema tendría vigencia a partir del 1 de Enero de 1976, como efectivamente ocurrió con la readecuación de las cotizaciones y las aportaciones del Estado.

A partir del 1 de Mayo de 1976 inició operaciones administrativas con una aportación inicial del Estado de L. 150,000.00, y su primera oficina estaba ubicada en el Barrio La Guadalupe en Tegucigalpa.

El INJUPEMP, tiene como objetivo principal la captación, administración e inversión de sus recursos económicos, así como la prestación de los beneficios establecidos en la Ley. En enero de 1984, el INSTITUTO trasladó sus oficinas a las actuales instalaciones ubicadas en la Colonia Loma Linda Norte, avenida de la FAO.

Es así como nació el INJUPEMP, como un



organismo descentralizado, entidad previsional contributiva de derecho público, autónoma con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida. Tiene personería jurídica, y domicilio en la capital de la República y cuya función primordial es administrar el Sistema de Previsión Social de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo.

El 13 de mayo de 2014, entró en vigencia la nueva Ley luego de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta, según Decreto No.357-2013, dejando sin valor la anterior. Posteriormente se hicieron reformas según Decreto No. 130-2014, las que entraron en vigencia al ser publicadas en el diario oficial La Gaceta el 14 de mayo de 2015.

En este sentido la Nueva Ley del INJUPEMP amplía los beneficios a los participantes tanto a los activos como a los pensionados por vejez e invalidez.

Importante también la incorporación de los principios del llamado Gobierno Corporativo el cual busca proteger los intereses de los participantes proporcionando transparencia en cuanto a la información sobre el uso de los recursos del INJUPEMP.

MISIÓN:

“Somos una Institución Pública de Previsión Social que otorga beneficios previsionales y servicios de préstamos a los participantes del sistema, mediante la captación, administración e inversión de los recursos del Fondo de Pensiones de los Empleados y Funcionarios Públicos; contribuyendo a su bienestar, la consolidación del Sistema de Previsión Social y la estabilidad macroeconómica de Honduras.”

VISIÓN:

“Ser reconocidos como una Institución de Previsión Social, innovadora, confiable y transparente, sostenible actuarial y financieramente; que brinde de manera eficiente y oportuna a sus participantes y a su núcleo familiar los beneficios sociales establecidos en la Ley.”

VALORES:

Transparencia

Todo funcionario y empleado del INJUPEMP en cumplimiento de la transparencia en el ejercicio público, está en la obligación de rendir cuentas de conformidad al desempeño de sus funciones, permitiendo el acceso a la información fidedigna, completa y clara.

Ética

La gestión Institucional debe apegarse siempre al cumplimiento de normas de conductas que sean ejemplares y que no supongan la transgresión, de los derechos de otras personas o del interés público. Todos los empleados y funcionarios deben ser dignos de confianza, apegándose a las Normas de Ética del Servidor Público.

Compromiso

Los empleados del INJUPEMP deben actuar conscientemente y enmarcados dentro de los límites de la autoridad conferida, cumpliendo con las obligaciones, poniendo el debido cuidado y atención en lo que hace o decide.

Responsabilidad

Los empleados y funcionarios serán responsables según los niveles de jerarquía, de las tareas asignadas y las que sean delegadas a otros, practicando una adecuada supervisión y control.



Modernización Tecnológica INJUPEMP y UNOPS capacitan a funcionarios y empleados como parte del proyecto Core Financiero : capacitados en "Administración de Bienes de Uso", como parte del proyecto Core Financiero, un cambio en la modernización tecnológica en esta Institución.

Fortalecimiento Institucional

Ing. Ana Midence
Jefe de la Unidad de
Desarrollo Institucional

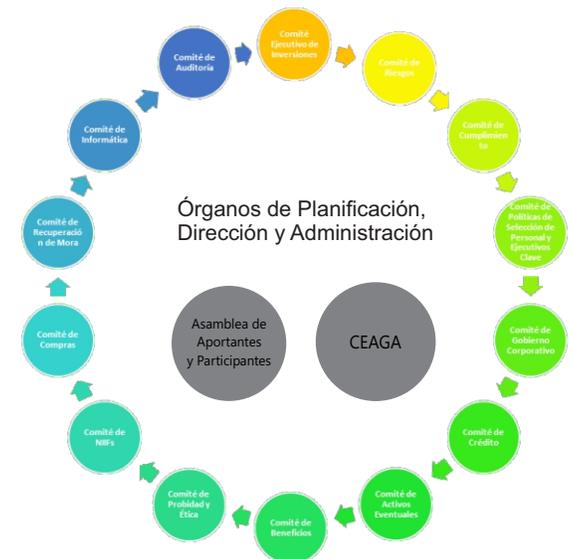
La Unidad de Desarrollo Institucional tiene como objetivo analizar en conjunto con las diferentes dependencias, los problemas estructurales de la organización y los sistemas de trabajo de las distintas unidades que la conforman, a efecto de mejorar sus métodos de trabajo y el aprovechamiento y uso óptimo de los recursos para lograr Eficiencia y eficacia en el desarrollo de sus funciones. Adicional a lo anterior contribuye con el fortalecimiento del sistema de control interno mediante la elaboración de manuales de procedimientos como parte integral de un sistema de Gobierno Corporativo.



Gobierno Corporativo

El sistema de Gobierno Corporativo del INJUPEMP se sustenta principalmente en la estructura y funcionamiento de los comités de gestión, los cuales definen sus funciones y responsabilidades en cumplimiento de las propias normativas y/o reglamentos que establecen los entes contralores, estatutos y/o lineamientos de funcionamiento, y los mismos se integran cumpliendo con los principios y objetivos particulares establecidos en el Reglamento de Gobierno Corporativo, en el cual se norman las relaciones internas entre los entes que conforman la Administración, funcionarios, empleados, participantes y los entes supervisores y contralores, así como cualquier otro que mantenga participación dentro del Instituto, procurando la transparencia, el flujo constante de la información para la adecuada toma de decisiones. El Gobierno Corporativo incorpora aspectos relacionados con la planeación estratégica, auditoría, transparencia, toma de decisiones, así como el papel que desempeñan los actores.

El Gobierno Corporativo del INJUPEMP durante el año 2020 detalla los aspectos más importantes respecto al funcionamiento de los Comités de gestión conformados para apoyar el adecuado funcionamiento del sistema, con los cuales queda evidenciado el rol activo y permanente que cumplen los órganos de planificación, dirección y administración y sus comités de gestión, y que son estas las instancias en las que se analizan los aspectos particulares de todas las áreas del Instituto de forma permanente, en especial todo los temas enmarcados en dicha norma como ser, la transparencia informativa entre todos los grupos de interés del Instituto, el control interno, riesgos, estructura administrativa, gestión del recurso humano, así como el papel que desempeña la auditoría dentro del Instituto.



Principales Aspectos que destacaron en el funcionamiento del sistema de Gobierno Corporativo durante el año 2020:

1 En el marco de la emergencia nacional generada por la crisis sanitaria por la propagación de virus COVID-19, el gobierno decreto la restricción de garantías constitucionales, desde el 16 de marzo del presente año, situación que impidió el desarrollo de las actividades presenciales en las Instituciones del Estado y compromisos previamente establecidos, no obstante el Instituto ha realizado teletrabajo, por lo que las actividades administrativas han continuado desarrollándose, asimismo se han realizado reuniones gerenciales y se han programado distintos Comités por medio de tecnología virtual en la cual se han analizado informes y tomado decisiones importantes para gestión y cumplimiento de las leyes y normas a las que está sujeto de cumplimiento el Instituto.

2 Las gestiones que realizan los Comités internos, así como las acciones de los Órganos de Administración y Control del Instituto, dan cumplimiento todos los aspectos del Reglamento de Gobierno Corporativo, así mismo derivado del análisis y recomendaciones de los miembros de dichos comités da como resultado la base para la toma de decisiones de la Dirección Interina para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en el Artículo 18 de la Ley del INJUPEMP.

3 Las actividades desarrolladas en el marco de las reuniones de 16 comités, el instituto informa que durante el año 2020 estos se encuentran funcionando satisfactoriamente, cumpliendo con las funciones establecidas en Ley para lo cual han sido conformados, contribuyendo a apoyar el adecuado funcionamiento del Gobierno Corporativo.

4 Mediante la constitución y funcionamiento de sus comités, el INJUPEMP fortalece el principio de transparencia y comunicación entre los órganos de administración y dirección, gerentes, funcionarios, empleados, participantes y demás grupos de interés que mantienen relación con el Instituto.

5 Los informes, procedimientos administrativos de gestión y resultados del Instituto, que se establecen en las distintas Leyes y normas aplicables son presentados y analizados en las instancias de los distintos comités constituidos para tal fin, posteriormente ser sometidos a la aprobación del Directorio de Especialistas y Asamblea de Participantes y Aportantes, según sea el caso.

Durante el 2020 se obtuvieron logros importantes como la aprobación del Reglamento de la Asamblea de Participantes y Aportantes y la aprobación de la modificación de la Estructura Organizativa del Injupemp.



Clausuran Diplomado de Ofimática y Excel Financiero

Ejecutivos del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, INJUPEMP y de la Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI, presidieron el acto de clausura de la capacitación del personal de esta Institución en las áreas de Ofimáticas y de Excel Financiero.

División de Finanzas

Licenciado Juan Carlos Marin
Jefe de la División de Finanzas



La División de Finanzas es responsable de administrar los recursos que constituyen el patrimonio del INJUPEMP, efectuando inversiones en distintos rubros, de forma transparente y conforme establecida.

BOLETÍN ECONÓMICO

CIFRAS ECONÓMICAS– FINANCIERAS

DICIEMBRE 2020

El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, INJUPEMP, pone a disposición del público en general y especialmente de sus afiliados, el presente Boletín Económico, que muestra el comportamiento de los datos financieros-económicos al mes de diciembre de 2020

Se muestra el crecimiento de los activos, el comportamiento de los ingresos y egresos, diversidad en el portafolio de inversiones, tasas de rendimientos, y el comportamiento de la cartera de préstamos.

Papel que Desempeña Injupemp dentro del sistema financiero hondureño

En Honduras existen cinco Institutos de Previsión Social (INJUPEMP, IPM, INPREMA, INPREUNAH e IHSS). El INJUPEMP administra los fondos de los empleados públicos, el cual juega un papel muy importante dentro del Sistema Financiero Nacional. Como ente administrador de fondos públicos de pensiones, constituido por los recursos monetarios provenientes de la captación de cotizaciones de los participantes y las aportaciones patronales, realiza inversiones financieras en procura de su capitalización patrimonial y beneficio económico sostenible, así como prestar servicios financieros a sus afiliados, en condiciones y a tasas de interés más favorables con relación al mercado; entre los beneficios se encuentran los préstamos para adquisición, construcción o mejoras de vivienda, préstamos personales en distintas modalidades y fines financieros como ser: préstamo personal sobre las aportaciones, con aval, consolidación de deudas, alivio de deudas, Crédito Ya, Crédito Vacacional, (el cual aplica al Bono vacacional, treceavo y catorceavo mes), por medio de su programa de créditos el INJUPEMP brinda facilidades de financiamientos para cubrir distintas necesidades de los participantes que así lo requieran de esta manera el Instituto contribuye al mejoramiento de la economía de sus participantes.

INJUPEMP cobra una tasa de intereses del 16.00% anual para préstamos personales, más el 1.00% para la reserva de vida: en el marco de la Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores, se aprobó un nuevo producto financiero una tasa de interés de 13.50%; así mismo, el otorgamiento de préstamos hipotecarios con tasas de interés del 11.50% o 12.50% de acuerdo al monto otorgado.

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS INTERANUAL 2019-2020 EN LEMPIRAS

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS Y GASTO MENSUAL				
En Lempiras				
DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE (2020)	DICIEMBRE (2019)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
INGRESOS DE OPERACIÓN	301,330,352.77	289,635,033.53	11,695,319.24	4.04%
EGRESOS DE OPERACIÓN	444,032,267.73	412,458,720.90	31,573,546.83	7.65%
SUPERÁVIT/DEFICIT OPERATIVO	-142,701,914.96	-122,823,687.37	-19,878,227.59	16.18%
INGRESOS FINANCIEROS	264,972,761.32	304,223,794.20	-39,251,032.88	-12.90%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	72,198,055.18	74,027,988.27	-1,829,933.09	-2.47%
SUPERÁVIT/EXCEDENTE FINANCIERO	192,774,706.14	230,195,805.93	-37,421,099.79	-16.26%
SUPERÁVIT/EXCEDENTE DEL PERÍODO	50,072,791.18	107,372,118.56	-57,299,327.38	-53.37%

Los ingresos de operación muestran un variación porcentual del 4.04%. Los egresos de operación un incremento porcentual del 7.65%, producto del aumento de nuevos participantes en edad de jubilarse, así como por el impacto generado por la indexación al IPC, de las jubilaciones transferidas, beneficio por muerte en servicio activo, asistencias medicas, gastos fúnebres para jubilados, jornadas de la tercera edad y revalorización de beneficios; además en los egresos se considera un mínimo porcentaje de estimación de valores con dudosa recuperación y un poco mas en retiro de aportaciones,

En cuanto a los Ingresos Financieros la variación que se puede observar es una disminución del 12.90%, producto de la baja de la tasa de interés de los títulos valores por política monetaria, disminución de la tasa de cambio esto producto de las medidas económicas adoptadas por el Gobierno de Honduras, de igual manera afecta la no colocación de prestamos por tres meses y medio, lo anterior producto de la crisis sanitaria producida por el COVID19, que llevo al cierre temporal de las actividades.

Por el lado de los gastos de funcionamiento existe una disminución del 2.47% en relación al mes de diciembre de 2019. En lo que respecta a los excedentes del período existe una disminución del 53.37%; en el gráfico se puede observar el comportamiento de los mismos.



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADO

EN LEMPIRAS

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE (2020)	DICIEMBRE (2019)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
INGRESOS DE OPERACIÓN	3,476,475,430.82	3,479,685,831.22	-3,210,400.40	-0.09%
EGRESOS DE OPERACIÓN	4,947,730,896.43	4,631,205,772.66	316,525,123.77	6.83%
SUPERÁVIT/DEFICIT OPERATIVO	-1,471,255,465.61	-1,151,519,941.44	-319,735,524.17	27.77%
INGRESOS FINANCIEROS	3,336,876,386.68	3,511,284,643.62	-174,408,256.94	-4.97%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	322,746,784.08	367,419,852.12	-44,673,068.04	-12.16%
SUPERÁVIT/EXCEDENTE FINANCIERO	3,014,129,602.60	3,143,864,791.50	-129,735,188.90	-4.13%
EXCEDENTE FINANCIERO	6,028,259,205.20	6,287,729,583.00	-259,470,377.80	-4.13%
SUPERÁVIT/EXCEDENTE DEL PERÍODO	1,542,874,136.99	1,992,344,850.06	-449,470,713.07	-22.56%

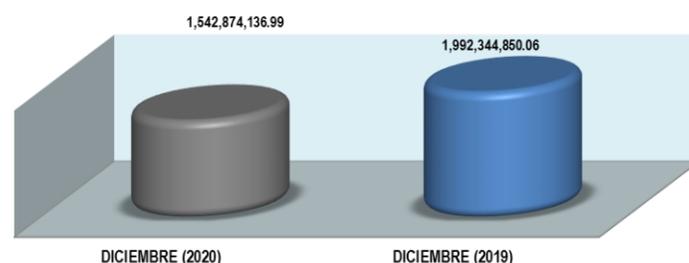
En los Ingresos de operación acumulados al mes de diciembre de 2020 en relación a los valores acumulados al mes diciembre de 2019 se registró una disminución del 0.09%.

En relación al año 2019 un incremento porcentual del 6.83%, producto del aumento de nuevos participantes jubilados en edad avanzada, así como por el impacto generado por la indexación al IPC, también incluye decimocuarto y décimo tercer mes de salario, jubilaciones transferidas, beneficio por muerte en servicio activo, asistencias medicas, gastos fúnebres para jubilados, jornadas de la tercera edad y revalorización de beneficios; además en los egresos se considera un mínimo porcentaje de estimación de valores con dudosa recuperación y un poco mas en retiro de aportaciones.

En los Ingresos Financieros la variación que se observar es una disminución de 4.97%, producto de la baja de la tasa de interés de los títulos valores y disminución de la tasa de cambio, producto de las medidas económicas adoptadas por el Gobierno de Honduras, la no colocación de prestamos por un periodo de tres meses y medio, un periodo de la crisis sanitaria producida por el COVID 19, que llevo al cierre temporal.

Por los gastos de funcionamiento existe una disminución del 12.16%. En lo que respecta a los excedentes del período al mes de diciembre de 2020 asciende a L1,542,874,136.99 presentando una disminución del 22.56%. En relación al año 2019 la reducción o disminución del superávit es producto del incremento en el págo de beneficios la reducción de los ingresos financieros, este ultimo producto de las medidas económicas adoptadas por el gobierno de Honduras durante el 2020.

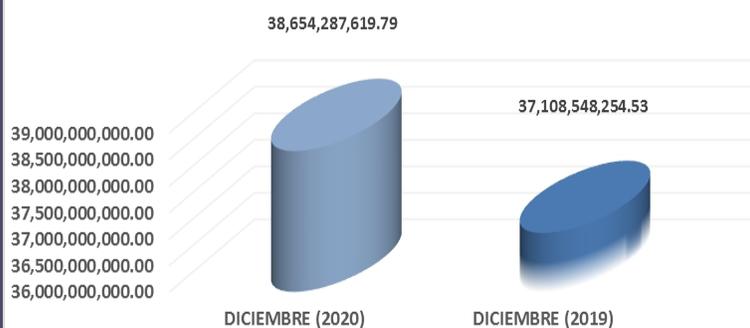
COMPORTAMIENTO COMPARATIVO DE LOS EXCEDENTES DEL PERÍODO DICIEMBRE 2020-2019



BALANCE GENERAL COMPARATIVO DICIEMBRE 2020-2019 EN LEMPIRAS

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE (2020)	DICIEMBRE (2019)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
DISPONIBILIDAD INMEDIATA	28,177,216,443.25	27,248,857,974.17	928,358,469.08	3.41%
DISPONIBILIDADES A TERMINO	9,846,990,197.96	9,217,859,943.84	629,130,254.12	6.83%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	600,540,395.28	602,887,812.14	-2,347,416.86	-0.39%
OTROS ACTIVOS	27,749,609.40	35,966,995.69	-8,217,386.29	-22.85%
ACTIVOS DIFERIDOS	1,790,973.90	2,975,528.69	-1,184,554.79	-39.81%
TOTAL ACTIVOS	38,654,287,619.79	37,108,548,254.53	1,545,739,365.26	4.17%
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS	1,186,022,169.62	1,091,972,517.30	94,049,652.32	8.61%
OTROS PASIVOS	630,576,003.68	700,522,571.28	-69,946,567.60	-9.98%
TOTAL PASIVOS	1,816,598,173.30	1,792,495,088.58	24,103,084.72	1.34%
PATRIMONIO Y RESERVAS	36,837,689,446.49	35,316,053,165.95	1,521,636,280.54	4.31%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	38,654,287,619.79	37,108,548,254.53	1,545,739,365.26	4.17%

COMPORTAMIENTO COMPARATIVO DEL TOTAL DE ACTIVOS DICIEMBRE 2020-2019



Con relación a los activos totales, se muestra una variación de 4.17% en comparación con el mes de diciembre del año anterior. El activo con valor más significativo es el rubro de la Disponibilidad Inmediata, la cual representa un 72.90% del total de Activos, rubro que en su mayoría esta compuesto por la cuenta de inversiones.

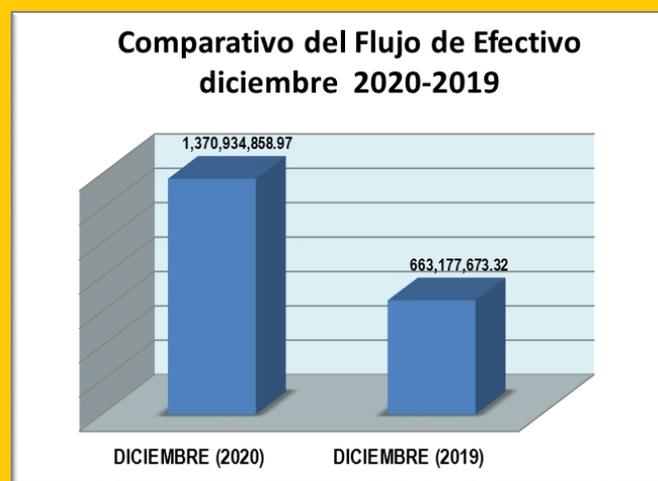
El segundo rubro mas importante son las Disponibilidades a Término, los cuales representan un 25.47% del total de Activos, el mismo se encuentra integrado por los Préstamos Personales e Hipotecarios. El rubro de Propiedad Planta y Equipo disminuyo en 0.39%, es importante aclarar que los mismos se encuentran registrados a valor de compra y no a valor de mercado.

ESTADOS FINANCIEROS/ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE 2020-2019 EN LEMPIRAS

FLUJO DE EFECTIVO				
En Lempiras				
DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE (2020)	DICIEMBRE (2019)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Ingresos de Actividades de Operación	503,981,357.00	580,785,799.74	-76,804,442.74	-13.22%
Egresos de Actividades de Operación	-956,539,711.70	-924,918,223.27	-31,621,488.43	3.42%
FLUJO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-452,558,354.70	-344,132,423.53	-108,425,931.17	31.51%
FLUJO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Ingresos de Actividades de Inversión	252,493,818.58	288,363,530.77	-35,869,712.19	-12.44%
Egresos de Actividades de Inversión	47,652,360.94	-44,558,094.11	92,210,455.05	-206.94%
FLUJO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	300,146,179.52	243,805,436.66	56,340,742.86	23.11%
Flujo de caja neto del mes	-152,412,175.18	-100,326,986.87	-52,085,188.31	51.92%
Saldo del flujo de caja del mes Anterior	1,523,347,034.15	763,504,660.19	759,842,373.96	99.52%
SALDO DE CAJA MES ACTUAL	1,370,934,858.97	663,177,673.32	707,757,185.65	106.72%

El flujo de efectivo muestra los movimientos correspondientes a entradas y salidas de efectivo que ha tenido el Instituto durante este período. El saldo de caja del mes de diciembre 2020 en comparación con el año anterior presenta una variación del 51.92%, los ingresos de actividades de operación muestra una disminución del 13.22% de igual forma los egresos de actividades de operación presentan una variación del 3.42%.

El Volumen en la liquidez es producto del incremento del circulante que existe en el mercado, lo que impacta en la disminución de ofertas en títulos valores a tasas de interés competitivas.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO				
En Lempiras				
CONCEPTO	DICIEMBRE (2020)	DICIEMBRE(2019)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
BENEFICIOS POR OTORGAR	15,039,158,078.01	15,243,656,894.13	-204,498,816.12	-1.34%
RESERVA GENERAL	3,353,153,378.37	3,218,860,038.99	134,293,339.38	4.17%
BENEFICIOS APROBADOS	11,541,688,886.45	9,613,444,580.45	1,928,244,306.00	20.06%
RESERVA DE PRESTAMOS PERSONALES	15,054,021.74	37,155,035.42	-22,101,013.68	-59.48%
RESERVA DE PRESTAMOS DE VIMENDA	65,808,433.40	65,808,433.40	-	0.00%
RESERVA PARTICIPANTES INACTIVOS O EN SUSPENSO	529,387,536.34	395,081,515.54	134,306,020.80	33.99%
RESERVA PARA CONTINGENCIAS PATRIMONIALES	4,657,307,053.41	4,657,307,053.41	-	0.00%
PATRIMONIO	1,848,551.51	1,848,551.51	-	0.00%
EXCEDENTES	1,542,874,136.99	1,992,344,850.06	-449,470,713.07	-22.56%
RESULTADOS ACUMULAD.DEPURAC.SANAMIENTO CONTABLE	91,409,370.27	90,546,213.04	863,157.23	0.95%
TOTAL PATRIMONIO Y RESERVAS	36,837,689,446.49	35,316,053,165.95	1,521,636,280.54	4.31%

El estado de cambios en el Patrimonio muestra las disminuciones e incrementos generados al mes de diciembre se puede observar una disminución en los beneficios aprobados, y los excedentes del período disminuyeron en un 22.56%, y las reseras para contingencias patrimoniales se mantiene en relación al año anterior

RAZONES DE RENTABILIDAD

Las razones de rentabilidad muestran el comportamiento que tienen los excedentes sobre las diferentes cuentas del Balance General, dentro de este análisis se consideraron los siguientes índices:

- 1 Índice de Rendimiento de Capital (UN/CR)
- 2 Índice de Rendimiento de los activos (UN/APP)

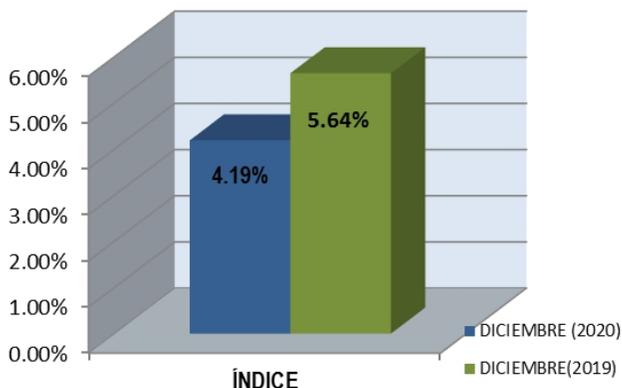
UTILIDAD NETA/CAPITAL Y RESERVAS

Indicador que mide el porcentaje de participación que tiene el excedente del período sobre el patrimonio de la institución, en ese sentido el índice de rendimiento de capital al 30 de diciembre del presente año ascendió a 4.19%, mostrando una disminución del 1.45% en relación a diciembre de 2019.

ÍNDICE DE RENDIMIENTO DE CAPITAL

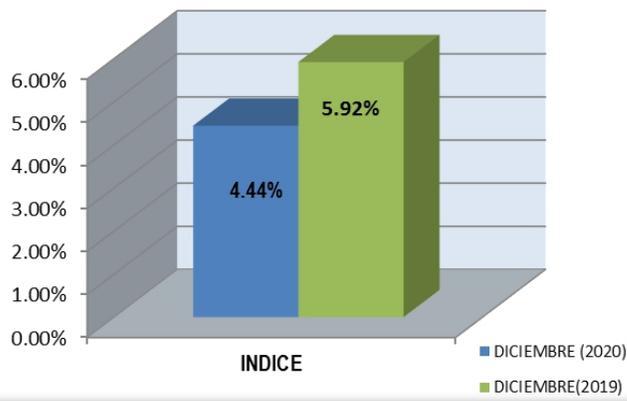
DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE (2020)	DICIEMBRE(2019)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
SUPERÁVIT/EXCEDENTE DEL PERÍODO	1,542,874,136.99	1,992,344,850.06	-449,470,713.07	-22.56%
PATRIMONIO Y RESERVAS	36,837,689,446.49	35,316,053,165.95	1,521,636,280.54	4.31%
ÍNDICE	4.19%	5.64%	-1.45%	

Comportamiento del Excedente del período / Patrimonio y Reservas



Los Activos Productivos Promedio lo conforman aquellos activos que por su naturaleza ayudan a la generación de interés que permiten apoyar al crecimiento del fondo, en tal sentido para el análisis de este indicador se consideran las siguientes cuentas de Activos; Bancos, Inversiones, Préstamos Personales, para Vivienda y la cuenta de Préstamos de Convenio.

Comportamiento de los Excedente del Período/Activos Productivos Promedio



Al mes de diciembre de 2020 el Índice del Excedente del Período/Activos Productivos alcanzó un índice acumulado del 4.44% mostrando una disminución del 1.48% en comparación al mes de diciembre 2019.

ACTIVOS PRODUCTIVOS/TOTAL ACTIVOS

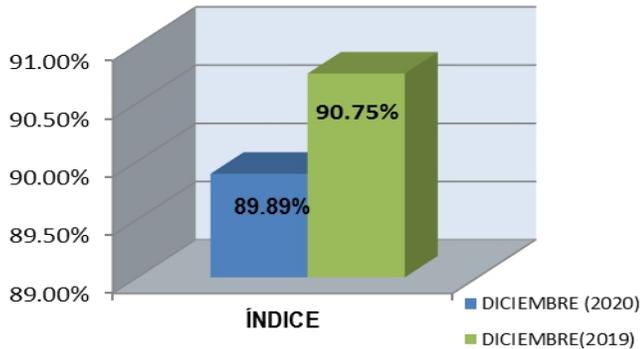
Indicador por medio del cual se mide el porcentaje de participación que tienen los Activos Productivos sobre el Total de Activos que tiene el Instituto, es importante mencionar los Activos Productivos representaron para el mes de diciembre de 2020 el 89.89% del total de los activos, los cuales tienen una leve disminución en relación al año anterior de 0.86%.

ÍNDICE DE EFECTIVIDAD DE LOS ACTIVOS

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE (2020)	DICIEMBRE(2019)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	34,746,468,679.92	33,676,472,592.37	1,069,996,087.55	3.18%
TOTAL ACTIVOS	38,654,287,619.79	37,108,548,254.53	1,545,739,365.26	4.17%
ÍNDICE	89.89%	90.75%	-0.86%	

RAZONES FINANCIERAS

Comportamiento Activos Productivos Promedio/Total Activos



La gestión y eficacia mide el grado de relación que tienen los Gastos Administrativos o de Funcionamiento sobre la Cartera de Activos Productivos, bajo el entendido en que menor sea esta relación existe una mayor eficiencia en la administración de los recursos, la formula que se aplica es Gastos de Administración/Activos Productivos.

COMPORTAMIENTO DE LOS ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO

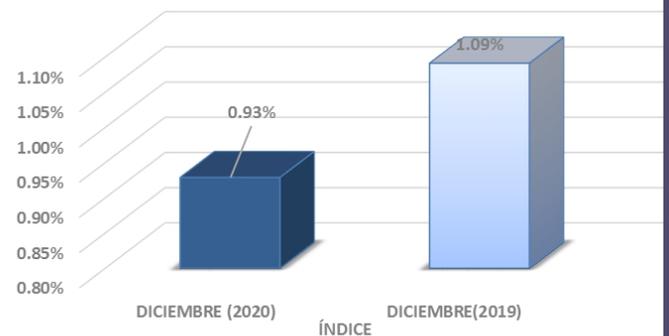
ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO

ACTIVOS	DICIEMBRE (2020)	DICIEMBRE(2019)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Bancos	1,370,928,258.97	663,171,073.32	707,757,185.65	106.72%
Inversiones	26,806,281,584.28	26,585,680,300.85	220,601,283.43	0.83%
Préstamos Personales	5,149,892,610.90	4,931,856,613.37	218,035,997.53	4.42%
Préstamos para Vivienda	1,328,517,522.64	1,395,302,296.42	-66,784,773.78	-4.79%
Préstamos, convenio y proyectos S.P.S.	90,848,703.13	100,462,308.41	-9,613,605.28	-9.57%
TOTAL	34,746,468,679.92	33,676,472,592.37	1,069,996,087.55	3.18%

Los Activos Productivos en comparación al mes de diciembre 2019 aumentaron un 3.18%, se observa el mayor crecimiento en bancos, producto de la poca oferta de inversiones que existe, como consecuencia de la alta liquidez que experimenta el sector financiero, esto ultimo debido a las políticas monetarias establecidas por el BCH.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE (2020)	DICIEMBRE(2019)	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	72,198,055.18	74,027,988.27	-1,829,933.09	-2.47%
ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	34,746,468,679.92	33,676,472,592.37	1,069,996,087.55	3.18%
ÍNDICE	0.21%	0.22%	-0.01%	

Comportamiento Gastos de Funcionamiento /Activos Productivos Promedio



Los Gastos de Funcionamiento al mes de diciembre de 2020 representan 0.93% de los activos productivos. lo cual refleja una excelente administración de los recursos del fondo, dicho indicador es menor al mostrado en diciembre de 2019, el cual fue de 1.09%.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE(2020)		DICIEMBRE (2019)		VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
	MONTO	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE		
Certificados de Deposito, Bonos del Estado, Bonos Corporativos	24,643,413,135.40	73.14%	24,389,221,857.27	73.16%	254,191,278.13	1.04%
Acciones	235,869,190.00	0.70%	235,869,190.00	0.71%	-	0.00%
Préstamos Personales	5,149,892,610.90	15.28%	4,928,958,313.37	14.78%	220,934,297.53	4.48%
Préstamos Hipotecarios	1,328,517,522.64	3.94%	1,395,302,296.42	4.19%	- 66,784,773.78	-4.79%
Préstamos para alivio de deuda	0.00	0.00%	2,898,300.00	0.01%	- 2,898,300.00	0.00%
Fideicomisos	90,848,703.13	0.27%	100,462,308.41	0.30%	- 9,613,605.28	-9.57%
Contrato de Financiamiento CCG	965,140,853.92	2.86%	985,987,473.47	2.96%	- 20,846,619.55	-2.11%
Deuda Subordinada	986,966,600.00	2.93%	1,000,510,000.00	3.00%	- 13,543,400.00	-1.35%
Terrenos y Edificios	294,529,154.98	0.87%	298,982,313.76	0.90%	- 4,453,158.78	-1.49%
Totales	33,695,177,770.97	100.00%	33,338,192,052.70	100.00%	356,985,718.27	1.07%

Las inversiones del INJUPEMP se encuentran enmarcadas por lo establecido en el Reglamento de Inversiones emitido por la CNBS, en el sentido que se encuentran bajo las mejores condiciones de prudencia, seguridad, rendimiento, liquidez y diversificación del riesgo.

Los títulos valores representan el 73.14% de nuestras inversiones al mes de diciembre de 2020 en este rubro un aumento del 1.04% y en términos absolutos una variación de (Doscientos Cincuenta y cuatro Millones Ciento Noventa y Un Mil Doscientos Setenta y Ocho Lempiras con 13/100) L254,191,278.13 en comparación con el año anterior, dentro de este grupo se encuentran Certificados de Depósitos a Plazo Fijo en Moneda Nacional y Extranjera, Bonos del Estado y Bonos indexados al IPC.

El resto de las inversiones se encuentran en Acciones, Deuda Subordinada y Financiamiento Centro Cívico, Fideicomiso, Préstamos, Terrenos y Edificios, es importante mencionar que el valor de Terrenos y Edificios están registrados a valor de compra y no a valor de mercado, si se registrara a valor de mercado aumentaría el valor de nuestros activos y por ende el portafolio de Inversiones.

En cuanto a la Inversión en Deuda Subordinada y Contrato de Financiamiento, la disminución es producto que la tasa de cambio paso del 24.8074 (precio de venta) y 24.6350 (precio de compra) en el 2019 al 24.2829 y 24.1141 respectivamente en el 2020.

DISTRIBUCIÓN DE LAS INVERSIONES POR MONEDA

Para el análisis se consideran las inversiones en Certificados de Depósitos, Bonos, Letras, Deuda Subordinada y Centro Cívico Gubernamental, acciones y fideicomiso.

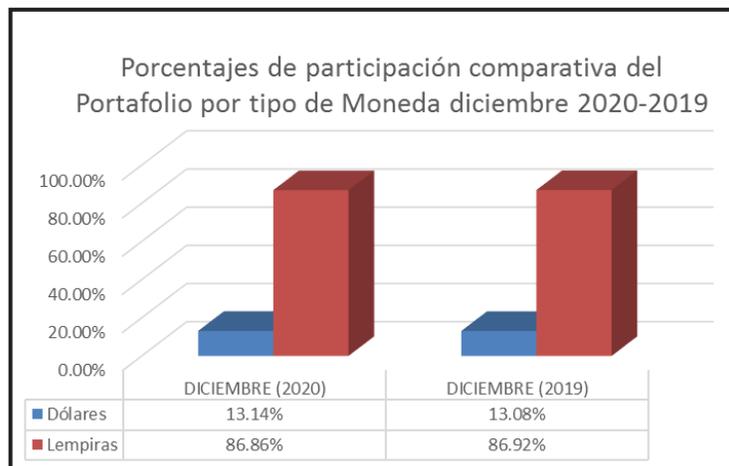
DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE (2020)		DICIEMBRE (2019)		VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
	MONTO	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE		
Dólares	3,558,043,216.16	13.14%	3,493,618,612.47	13.08%	64,424,603.69	1.84%
Lempiras	23,522,771,286.79	86.86%	23,218,432,216.68	86.92%	304,339,070.11	1.31%
Totales	27,080,814,502.95	100.00%	26,712,050,829.15	100.00%	368,763,673.80	1.38%

Los fondos invertidos en el Sistema Financiero, se encuentran diversificados por moneda, contando con inversiones en Moneda Nacional como en Moneda Extranjera (Dólar–expresados en Lempiras a la tasa de cambio de compra y venta al cierre del mes de diciembre de 2020).

La tasa de cambio paso de L.24.6350 en diciembre de 2019 a L.24.1141 en diciembre 2020, lo cual afecta tanto el porcentaje de crecimiento del portafolio como el superávit del INJUPEMP

Las inversiones en Moneda Nacional muestran un incremento del 0.63% en comparación con el año anterior debido a las nuevas inversiones en el sector privado y en moneda extranjera muestran un incremento del 1.84%, este incremento se debe a nuevas inversiones en Certificados de Depósito.

INVERSIONES



DISTRIBUCIÓN DE LAS INVERSIONES POR SECTOR

En Cuanto a las inversiones por sector al 30 de diciembre 2020 el monto invertido en el sector público representa el 60.64% del total de las inversiones, se considera Sector público: SEFIN, BCH, y el restante 39.36% se encuentra en el Sector Privado.

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE (2020)		DICIEMBRE (2019)		VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
	MONTO	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE		
Sector Privado	10,753,862,129.79	39.71%	10,385,466,110.88	38.88%	368,396,018.91	3.55%
Sector Público	16,326,952,373.16	60.29%	16,326,584,718.27	61.12%	367,654.89	0.00%
Totales	27,080,814,502.95	100.00%	26,712,050,829.15	100.00%	368,763,673.80	1.38%

En el año 2020 no se colocaron inversiones nuevas en el sector público, el leve incremento que se refleja es debido a un Bono con Capital Indexado que aumenta mensualmente.



DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE INSTRUMENTO MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

Con relación al tipo de Instrumento en el cual se tienen invertidos los recursos del fondo en moneda nacional, la mayor concentración se encuentra en los siguientes instrumentos:

DISTRIBUCION POR INSTRUMENTO EN MONEDA NACIONAL

TIPO DE TÍTULO	DICIEMBRE (2020)	DICIEMBRE (2019)	VARIACIÓN ABSOLUTA	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
Bonos del Gobierno de Honduras (tasa fija y variable)	16,326,952,373.16	16,326,584,718.27	367,654.89	69.88%
Bonos Corporativos	1,291,230,000.00	874,501,000.00	416,729,000.00	5.53%
Certificados de Depósito	5,059,295,000.00	5,321,015,000.00	-261,720,000.00	21.65%
Deuda Subordinada	360,000,000.00	360,000,000.00	0.00	1.54%
Fideicomiso	90,848,703.13	100,462,308.41	-9,613,605.28	0.39%
Acciones	235,869,190.00	235,869,190.00	0.00	1.01%
TOTALES	23,364,195,266.29	22,982,563,026.68	381,632,239.61	100.00%

- 1 Los Bonos de Gobierno de Honduras representan un 69.88% de las inversiones en lempiras.
- 2 En el segundo gran rubro en importancia se encuentran los Certificados de Depósito a Plazo Fijo, los cuales tienen una participación del 21.65%, la totalidad de estos títulos valores se encuentran colocados en el Sector Privado, en relación a diciembre de 2019, el monto invertido disminuyó, producto de la baja tasa de interés ofertada.
- 3 En relación a diciembre de 2019 se ha logrado incrementar el monto invertido en Bonos Corporativos esto como producto de la política de inversiones del INJUPEMP.

INVERSIONES

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE INSTRUMENTO EN MONEDA EXTRANJERA

TIPO DE TITULO	DICIEMBRE (2020)	DICIEMBRE (2019)	VARIACIÓN ABSOLUTA	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
Certificado Deposito a Plazo Fijo en M/E	1,334,556,281.94	1,234,913,134.00	99,643,147.94	37.51%
Bonos Corporativos	631,379,480.30	632,208,005.00	-828,524.70	17.75%
Financiamiento Centro Civico	965,140,853.92	985,987,473.47	-20,846,619.55	27.13%
Deuda Subordinada	626,966,600.00	640,510,000.00	-13,543,400.00	17.62%
TOTALES	3,558,043,216.16	3,493,618,612.47	64,424,603.69	100.00%

Con relación al tipo de instrumento invertido en moneda extranjera, la mayor concentración se encuentra en los siguientes instrumentos:

- 1 El primer rubro en importancia son los certificados de depósito que representan un 37.51%, los cuales están invertidos en el sector privado.
- 2 El Financiamiento del Centro Cívico representa un 27.13% del total de las inversiones.
- 3 Los bonos corporativos los cuales están invertidos en el sector privado representa un 17.75%.
- 4 El valor invertido en deuda subordinada representa un 17.62% de las inversiones para el mes de diciembre.

La tasa de cambio paso de L24.6350 en diciembre de 2019 a L24.1141 en diciembre 2020, lo cual afecta tanto el porcentaje de crecimiento del portafolio como el superávit del INJUPEMP, lo cual provoco una disminución en el monto invertido en Lempiras en Deuda Subordinada y Contrato de Financiación.

DISTRIBUCIÓN TASA DE INTERES FIJA Y VARIABLE/MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

En relación a los montos invertidos tanto en tasa de interés fija y variable en Moneda Nacional, se puede observar que la mayor participación de los mismos se encuentra invertido a tasa variable indexada al Índice de Precios al Consumidor con una participación del 63.77% mismas que se encuentran colocadas en el Sector Público.

Cabe mencionar que a partir de esta distribución no se incluyen los montos invertidos en Acciones y Fideicomiso.

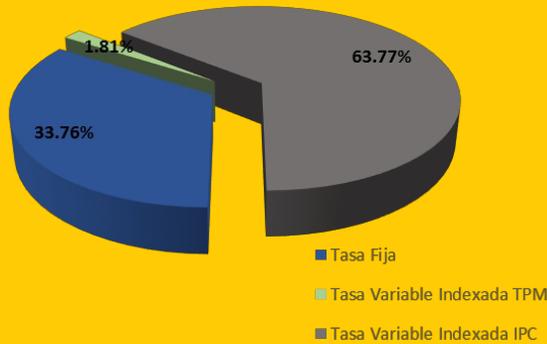
A continuación podemos observar el comportamiento de las mismas.

MONTOS INVERTIDOS EN MONEDA NACIONAL

DESCRIPCIÓN	TOTALES	% DE PARTICIPACIÓN
Tasa Fija	7,777,414,081.63	33.76%
Tasa Variable Indexada TPM	417,009,000.00	1.81%
Tasa Variable Indexada IPC	14,690,833,291.53	63.77%
Tasa Variable Indexada TPP	152,221,000.00	0.66%
TOTALES	23,037,477,373.16	100.00%

INVERSIONES

MONTOS INVERTIDOS TASA FIJA Y VARIABLE EN MONEDA NACIONAL DICIEMBRE 2020

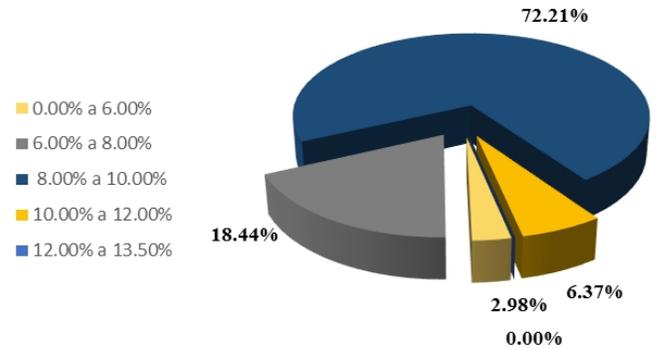


En moneda extranjera el 100% del monto invertido se encuentra a tasa fija.

DISTRIBUCIÓN POR RANGO DE TASAS MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

En la distribución de las inversiones en Moneda Nacional de acuerdo a los rangos de tasas de interés únicamente se consideran los Certificados de Depósito, Bonos del estado y bonos indexados al IPC; la mayor concentración de Inversión oscila entre los rangos del 8.00% al 10.00%, que representa un 72.21% y se encuentran invertidos en títulos indexados al IPC.

MONTOS INVERTIDOS POR RANGOS DE TASA EN MONEDA NACIONAL DICIEMBRE 2020



En cuanto a las inversiones colocadas en Moneda Extranjera, el 34.44% de los fondos invertidos que equivale a L1,225,319,408.94 se encuentran colocados en títulos valores que generan una tasa de rendimiento entre el 4.00% al 6.00%. El INJUPEMP ha logrado incrementar los fondos colocados en inversiones con tasas de interés entre el 8.00% a 10.00%.

MONTOS INVERTIDOS POR RANGOS DE TASA M/N

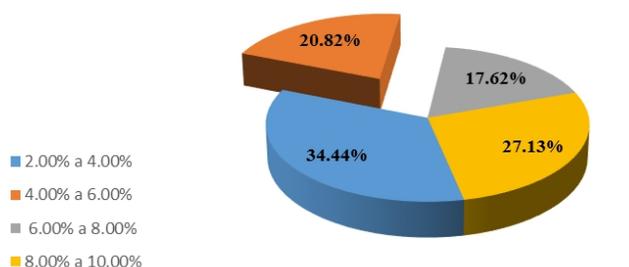
RANGO	MONTO	% DE PARTICIPACIÓN
0.00% a 6.00%	686,108,373.16	2.98%
6.00% a 8.00%	4,248,450,000.00	18.44%
8.00% a 10.00%	16,636,026,000.00	72.21%
10.00% a 12.00%	1,466,893,000.00	6.37%
12.00% a 13.50%	-	0.00%
TOTALES	23,037,477,373.16	100.00%

INVERSIONES

MONTOS INVERTIDOS POR RANGOS DE TASA M/E

RANGO	MONTO	% DE PARTICIPACIÓN
2.00% a 4.00%	1,225,319,408.94	34.44%
4.00% a 6.00%	740,616,353.30	20.82%
6.00% a 8.00%	626,966,600.00	17.62%
8.00% a 10.00%	965,140,853.92	27.13%
TOTALES	3,558,043,216.16	100.00%

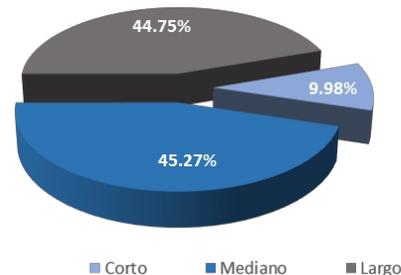
MONTOS INVERTIDOS POR RANGOS DE TASA MONEDA EXTRANJERA DICIEMBRE 2020



DISTRIBUCIÓN POR PLAZO MONEDA NACIONAL

PLAZO	MONTO	% DE PARTICIPACIÓN
Corto	355,200,693.00	9.98%
Mediano	1,610,735,069.24	45.27%
Largo	1,592,107,453.92	44.75%
TOTALES	3,558,043,216.16	100.00%

DISTRIBUCIÓN POR PLAZO EN MONEDA NACIONAL DICIEMBRE 2020



DISTRIBUCIÓN POR PLAZO MONEDA NACIONAL Y MONEDA EXTRANJERA

El INJUPEMP de acuerdo a su política de inversiones, debe mantener a un mediano y largo plazo los fondos Invertidos, esto con el propósito de poder asegurar el pago de las jubilaciones futuras.

Cabe mencionar que en cuanto a los plazos de los fondos invertidos se realizó un cambio de acuerdo a las nuevas Políticas de Inversión basadas en el nuevo Reglamento de Inversiones.

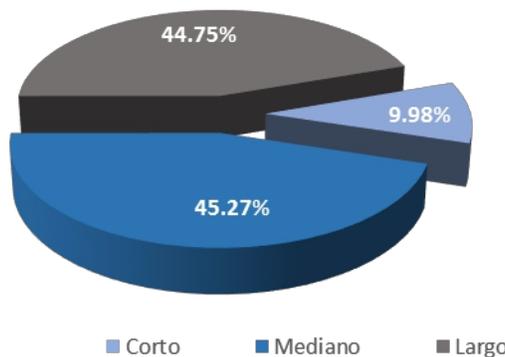
INVERSIONES

En relación a los plazos de inversiones en Moneda Nacional, el 9.98% se encuentra invertido en el Corto Plazo, montos que en su mayoría son Certificados de Depósito a plazo fijo en el Sector Privado y el 45.27% en el Mediano Plazo, concentración que se debe a la colocación de Bonos Corporativos en el Sector Privado que están colocados entre 3 a 5 años plazo.

DISTRIBUCION POR PLAZO MONEDA NACIONAL

PLAZO	MONTO	% DE PARTICIPACION
Corto	355,200,693.00	9.98%
Mediano	1,610,735,069.24	45.27%
Largo	1,592,107,453.92	44.75%
TOTALES	3,558,043,216.16	100.00%

DISTRIBUCIÓN POR PLAZO EN MONEDA NACIONAL DICIEMBRE 2020



ARTICULO 43 REGLAMENTO DE INVERSIONES

El Reglamento para la Inversión de los Fondos Públicos de Pensiones por parte de los Institutos de Previsión, emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en su artículo 43 establece los límites de inversión por instrumento.

Cabe mencionar que el INJUPEMP ejecuta su política de inversión enmarcada dentro de los límites establecidos en el Reglamento de Inversiones de los Fondos Públicos de Pensiones por parte de los Institutos Públicos de Previsión Social.



199 Aniversario de Independencia Patria

Tegucigalpa. M.D.C., 01 Septiembre, 2020. En un solemne acto, autoridades del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, INJUPEMP, rindieron homenaje a la Patria .

Activos Eventuales

Abogada Elsa David

El Departamento de Activos Eventuales es el area encargada de la gestion y la Administracion de los Activos Eventuales , en cumplimiento de la normativa especial que a ese efecto emite la CNBS.



LOGROS DEL AREA DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVOS EVENTUALES

SE CUENTA CON NORMATIVA LEGAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ACTIVOS EVENTUALES DEL INJUPEMP, DEBIDAMENTE APROBADA, ENTRE ELLOS:

Durante el año 2020 se emitió una actualización a las Políticas de Activos Eventuales, con el fin de mejorar gestión, aplicación y administración de los mismos, siempre enmarcado dentro de las normas legales emitidas por la CNBS.

RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS SUBASTAS REALIZADAS DE LOS ACTIVOS EVENTUALES.

A continuación, se presenta los resultados obtenidos en las Subastas de Activos Eventuales realizadas durante el año 2018 y 2019.

Los procesos de subastas se llevan a cabo a través del Comité de Activos Eventuales del INJUPEMP, en legal y debida forma cumpliendo con lo que al efecto disponen las Políticas para la Administración de los Activos Eventuales del INJUPEMP con vigencia a partir 15 de junio de 2017 publicadas en el diario oficial La Gaceta No.34391 y el Manual de Procedimientos y de Subastas de los Activos Eventuales del INJUPEMP, en los cuatro procesos de subastas realizadas se ha contado con el acompañamiento del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) como veedor y de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto como observadores.

A la fecha se han realizado 4 procesos de subastas en las cuales se han vendido 39 inmuebles, obteniendo una utilidad de Un Mil Seiscientos Veintisiete Mil Setecientos Cincuenta y Siete Lempiras con 83/100 (L1,627,757.83), tal y como se muestra a continuación:

GRAN SUBASTA DE ACTIVOS EVENTUALES



No. SUBASTA	FECHA	INMUEBLES VENDIDOS	TIPO DE INMUEBLE		MONTO OFERTADO	PRECIO BASE	GANANCIA
			VIVIENDAS	LOTES			
01-2018	16 de febrero al 16 de marzo 2018	18	10	8	10,553,111.88	9,503,259.68	1,049,852.20
02-2018	17 de nov. al 17 dic. 2018	7	5	2	6,259,824.77	6,034,530.39	225,294.38
01-2019	17 de junio al 17 de julio 2019	12	8	4	5,229,681.09	4,887,228.61	342,452.48
02-2019	18 de nov. al 18 dic. 2019	2	2	0	1,117,036.53	1,106,877.76	10,158.77
TOTAL		39	25	14	23,159,654.27	21,531,896.44	1,627,757.83

MODALIDAD DE COMPRA Y ESTATUS ACTUAL DE LOS INMUEBLES VENDIDOS

El 59% de los inmuebles han sido vendidos de contado y 41% con financiamiento del INJUPEMP. En cada proceso de subasta se lleva a cabo una importante campaña publicitaria a través de los medios de comunicación radial y escrita, promoción a través de la página web, Call Center, y a través de afiches y hojas volantes que son distribuidos en las diferentes instituciones afiliadas al Instituto, así como dentro de las instalaciones del INJUPEMP

No. SUBASTA	INMUEBLES VENDIDOS	MODALIDAD DE PAGO		ESTATUS ACTUAL
		CONTADO	FINANCIAMIENTO INJUPEMP	
01-2018	18	10	8	Fomalizada las ventas mediante escritura pública
02-2018	7	5	2	6 inmuebles ya fueron inscritos en el IP. y 1 en proceso de inscripción
01-2019	12	7	5	5 inscritos en el IP, 4 en proceso de escrituración y 3 en trámites de financiamiento
02-2019	2	1	1	En trámites de financiamiento
TOTAL	39	23	16	

SE CUENTA CON UN DE LOS ACTIVOS EVENTUALES DEL INJUPEMP.

Se logró conformar de todos los Activos Eventuales existentes, debidamente organizados con información específica de cada inmueble.

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LOS ACTIVOS EVENTUALES

Se ha logrado la instalación de medidas de seguridad en la totalidad de los activos eventuales con el fin de proteger los inmuebles y evitar riesgos de daños a la propiedad , invasiones y ocupación ilegal de los mismos.

SANEAMIENTOS DE LOS ACTIVOS EVENTUALES

Se ha logrado implementar un eficiente saneamiento respecto a los cargos por servicios públicos, pago de bienes inmuebles de todos los activos eventuales, evitado de esa manera el incremento en la mora por estos servicios.

Respecto al saneamiento por otros motivos, de igual manera se han implementado diferentes según sea el caso, a fin de que los inmuebles puedan venderse en el menor tiempo posible.

MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS EVENTUALES

De manera conjunta con el Departamento de Servicios Generales, se ha logrado establecer las actividades para dar el mantenimiento respectivo a cada uno de los activos eventuales, obteniendo como resultado también la inspección constante en los inmuebles, la cual se encuentra documentado en el expediente de cada activo eventual.

CONCILIACIONES DE SALDOS

Respecto a este particular los activos eventuales se encuentran en su totalidad conciliados contablemente y con los auxiliares necesarios para un manejo y control eficaz.

REPORTE DE INFORMES

El Departamento de Activos Eventuales en cumplimiento a las Políticas para la Administración de los Activos Eventuales da cumplimiento estricto a la presentación de los informes de su accionar ante el Directorio (Dirección Interina), CNBS, CNA, Auditoría Interna, Auditorías Externas y ante cualquier otra dependencia que los requiera.

PRESUPUESTOS DE MEJORA DE LOS ACTIVOS EVENTUALES

Se elaboró el presupuesto de mejoras de 22 Activos Eventuales para realizar las inversiones correspondientes, previa autorización del Directorio de Especialistas o de quién , con la finalidad de darlos en arrendamiento si los mismos no son vendidos en subasta, en cumplimiento a lo que al efecto establece las Políticas para la Administración de los Activos Eventuales, así mismo se realizaron informes técnicos sobre los terrenos de mayor extensión con las recomendaciones y opciones de venta de acuerdo a las condiciones en que se encuentran estos inmuebles.



Apertura de Ofertas de los Activos Eventuales

División de Préstamos

Licenciada Verónica Martínez
Jefe de la División de Préstamos

La División de Préstamos es responsable de (1) dictar políticas a seguir para el otorgamiento de préstamos, (2) el cumplimiento de las metas sobre las proyecciones de montos a otorgar, (3) el manejo de la cartera de préstamos personales e hipotecarios, (4) la recuperación sobre montos otorgados en concepto de préstamos, (5) el manejo de la cartera en mora, y (6) la promoción de los programas de préstamos del INJUPEMP.



LOGROS OBTENIDOS EN COLOCACIÓN DE PRESTAMOS PERSONALES

EL INJUPEMP ha colocado durante el año 2020 un monto de L. 2,817,351,457.09 en préstamos personales; la colocación con relación al año 2019, disminuyó en 1.45%, lo anterior se ha debido al confinamiento producto de la pandemia Covid 19 durante los meses de abril a julio del año 2020, por lo que la colocación fue muy baja, a continuación se muestra un comparativo en relación al número y monto colocado en préstamos personales por mes para los años 2019 vs año 2020.

ENERO A DICIEMBRE AÑO 2019-2020						
MES	CASOS	AÑO 2019	CASOS	AÑO 2020	DIFERENCIA	PORCENTAJE
ENERO	5380	L 214,011,296.12	5432	L 460,659,175.85	L 246,647,879.73	-594.81%
FEBRERO	4105	L 243,838,253.59	4632	L 546,611,606.97	L 302,773,353.38	-730.16%
MARZO	3647	L 268,771,803.41	2503	L 308,888,919.91	L 40,117,116.50	-96.75%
ABRIL	2416	L 200,966,990.14	0	L -	-L 200,966,990.14	484.65%
MAYO	2372	L 257,805,871.51	10	L 800,055.58	-L 257,005,815.93	619.79%
JUNIO	1900	L 226,707,101.61	167	L 26,148,178.16	-L 200,558,923.45	483.66%
JULIO	5068	L 229,506,881.80	1277	L 71,498,742.68	-L 158,008,139.12	381.05%
AGOSTO	3878	L 283,271,129.84	2603	L 232,161,099.41	-L 51,110,030.43	123.26%
SEPTIEMBRE	2969	L 264,957,919.25	2520	L 286,962,107.42	L 22,004,188.17	-53.06%
OCTUBRE	2361	L 231,610,944.83	2752	L 359,220,572.07	L 127,609,627.24	-307.74%
NOVIEMBRE	2427	L 280,372,957.28	1834	L 265,303,946.37	-L 15,069,010.91	36.34%
DICIEMBRE	1342	L 156,997,145.63	1671	L 259,097,052.67	L 102,099,907.04	-246.22%
TOTALES	37,865	L 2,858,818,295.01	25,401	L 2,817,351,457.09	-L 41,466,837.92	100.00%
AÑO 2020 DICIEMBRE DATOS AL 9/12/2020						
DIFERENCIA NUMERO DE CASOS				-12,464	L -	
PORCENTAJE/ NUMERO DE CASOS				-32.92%		
VARIACION TOTAL EN DESEMBOLSOS LEMPIRAS					-L 41,466,837.92	-1.45%

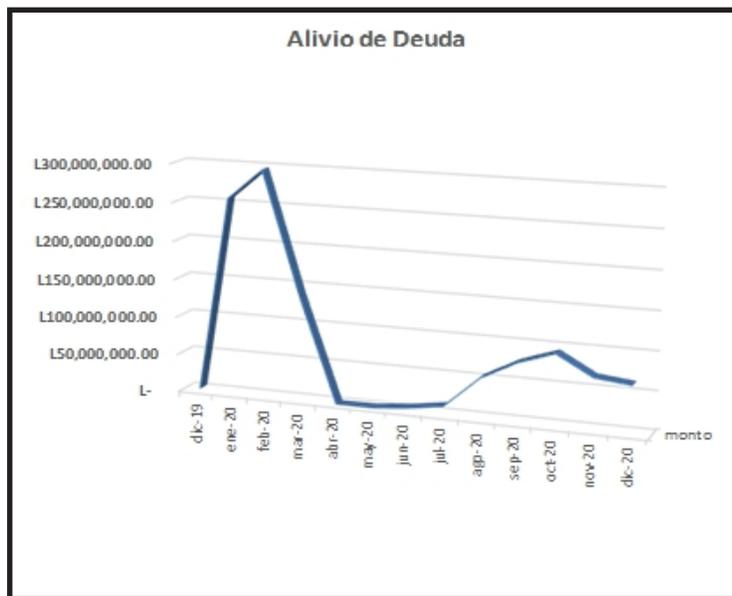
En cuanto a la colocación por tipo de préstamos, a continuación se presenta el número de casos y montos colocados por tipo de producto, del comportamiento en la colocación se evidencia que el Alivio de Deuda es el más demandado, seguido de Préstamos sobre aportaciones.

COMPARATIVO DESEMBOLSOS DE PRESTAMOS PERSONALES POR DESTINO AÑOS 2019 -2020								
PRESTAMOS PERSONALES	AÑO 2019		AÑO 2020		VARIACION MILLONES DE LPS		VARIACION CASOS	
	casos	Monto	casos	Monto	Monto	%	Casos	%
Con Aval	799	L 117,728,100.00	279	L 45,476,900.00	-L 72,251,200.00	174.24%	- 520	4.17%
Sin Aval	16,044	L 2,137,187,500.00	9,831	L 1,430,199,000.00	-L 706,988,500.00	1704.95%	- 6,213	49.85%
Crédito Ya	15,115	L 241,113,458.06	10,362	L 173,853,986.01	-L 67,259,472.05	162.20%	- 4,753	38.13%
Crédito Vacacional	4,495	L 77,495,236.95	2,108	L 40,408,432.89	-L 37,086,804.06	89.44%	- 2,387	19.15%
Consolidación de Deuda	1,405	L 282,395,700.00	303	L 63,674,200.00	-L 218,721,500.00	527.46%	- 1,102	8.84%
Alivio de Deuda	7	L 2,898,300.00	2,518	L 1,063,738,938.19	L 1,060,840,638.19	-2558.29%	2,511	-20.15%
TOTALES	37,865	L 2,858,818,295.01	25,401	L 2,817,351,457.09	-L 41,466,837.92	100.00%	- 12,464	100.00%
Refinanciados				L 1,077,491,912.44				
Nuevos				L 1,739,859,544.65				
Total				L 2,817,351,457.09				

1. De igual forma los casos atendidos y aprobados a diciembre del 2020, fue de 25,401, disminuyendo en un 32.92% equivalente a 12,464 casos menos con relación al año anterior donde fueron aprobados 37,865 casos.

ALIVIO DE DEUDA

Meses	Alivio de Deuda Trabajadores	
	Casos	Monto
Dic.19	7	L 2,898,300.00
ene-20	627	L 257,477,000.00
feb-20	696	L 296,559,896.79
mar-20	340	L 137,254,359.34
abr-20	0	L -
may-20	1	L 384,733.00
jun-20	10	L 4,893,064.08
jul-20	26	L 12,020,352.26
ago-20	117	L 53,465,430.21
sep-20	174	L 77,659,214.09
oct-20	217	L 93,534,519.06
nov-20	161	L 67,750,001.35
dic-20	149	L 62,740,368.01
Total	2,525	L 1,066,637,238.19



Del total de los préstamos personales el 38% Alivio de Deuda del Trabajador L.1,066,637,238.19, lo anterior debido a las condiciones favorables que representa para las personas en situación de alto endeudamiento, ya que este producto tiene condiciones muy favorables y competitivas definidas de la siguiente forma:

1. Monto máximo L. 800,000.00
2. Tasa de interés 13.5%
3. Plazo máximo 10 años
4. Sin avales/garantía censantia y cotizaciones
5. Seguro de vida, (lps 3.50 por millar), cobertura total, sin restricciones alguna de la salud del participante.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

1

PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA

DESEMBOLSOS	AÑO 2020		AÑO 2019	
	MESES	MONTO	No. De Casos	MONTO
ENERO	6,586,266.93	22	3,375,265.38	13
FEBRERO	8,550,665.64	22	7,550,680.23	21
MARZO	4,893,759.19	10	7,713,391.85	22
ABRIL	855,000.00	1	5,364,768.71	18
MAYO	0.00	0	4,746,421.57	17
JUNIO	250,000.00	1	2,587,184.41	10
JULIO	936,500.00	4	9,585,525.90	30
AGOSTO	3,307,199.22	6	6,657,586.95	32
SEPTIEMBRE	6,399,414.02	15	9,549,966.48	26
OCTUBRE	7,265,257.39	16	4,772,258.24	19
NOVIEMBRE	2,635,446.87	11	5,778,305.11	21
DICIEMBRE	884,929.82	5	2,732,416.19	11
TOTAL	42,564,439.08	113	70,413,771.02	240
VARIACION EN DESEMBOLSOS			- 27,849,331.94	-39.55%
VARIACION EN NUMERO DE CASOS			-127	-52.92%

En préstamos hipotecarios no se ha logrado la meta propuesta en la colocación de los recursos financieros y presupuestados, siempre afectado por el alto endeudamiento. El destino más recurrente para este producto es la adquisición de vivienda con 29.20% del total de monto colocado, seguido de adquisición de terreno y construcción simultáneas y diferida con un 24.78%

DESEMBOLSOS POR CONCEPTO DE PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA AÑO 2020

MESES	ADQUISICION	ADQ. POR TRASPASO	CONSTRUCCION	LIBERACION	MEJORAS Y AMPLIACION	OTROS PTMOS GTIA	ADQ. POR TERRENOS	TOTAL
ENERO	2,960,200.00	-	188,300.00	-	-	2,486,266.93	951,500.00	6,586,266.93
FEBRERO	3,817,000.00	-	-	-	79,639.58	2,397,700.00	2,256,326.06	8,550,665.64
MARZO	700,000.00	-	513,090.00	-	-	2,400,000.00	1,280,669.19	4,893,759.19
ABRIL	855,000.00	-	-	-	-	-	-	855,000.00
MAYO	-	-	-	-	-	-	-	-
JUNIO	-	-	-	-	-	-	250,000.00	250,000.00
JULIO	600,000.00	-	336,500.00	-	-	-	-	936,500.00
AGOSTO	2,791,000.00	-	516,199.22	-	-	-	-	3,307,199.22
SEPTIEMBRE	3,011,000.00	-	200,000.00	849,599.36	-	954,000.00	1,384,814.66	6,399,414.02
OCTUBRE	4,474,800.00	498,766.91	180,000.00	-	120,046.87	-	1,991,643.61	7,265,257.39
NOVIEMBRE	950,000.00	-	-	-	140,046.87	1,320,200.00	225,200.00	2,635,446.87
DICIEMBRE	-	-	-	53,703.84	160,062.48	300,400.00	370,763.50	884,929.82
TOTAL	20,159,000.00	498,766.91	1,934,089.22	903,303.20	499,795.80	9,858,566.93	8,710,917.02	42,564,439.08
No. De Casos	33	3	10	3	5	31	28	113
Promedio	610,878.79	166,255.64	193,408.92	301,101.07	99,959.16	318,018.29	311,104.18	
% x Casos	29.20%	2.65%	8.85%	2.65%	4.42%	27.43%	24.78%	100.00%

MORA CARTERA CREDITICIA

2 El Índice de Mora se ha incrementado del 1.31% al 1.36%. De diciembre del 2019 a diciembre del 2020 se incrementó la Cartera Total en L. 151,924,497.58 y el capital en mora en 5,419,358.03.

Comparativo	31 de DIC. 2019	31 de DIC. 2020
Descripción	Lps	Lps
Cartera Total	L 6,922,461,854.95	L 7,074,386,352.53
Mora de la Cartera Total	L 90,646,119.02	L 96,065,477.05
Índice de Mora	1.31%	1.36%
Cartera Total (+/-)	L 151,924,497.58	
Capital en Mora (+/-)		L 5,419,358.03
Cartera Total % (+/-)	2.15%	
Capital en Mora % (+/-)		5.64%

RENDIMIENTOS DEL AÑO

3 Los rendimientos obtenidos por intereses devengados Enero-a diciembre del 2020 fue de L. 1,050,027,095.85, de los cuales el 82% de los intereses recibidos corresponden a ingresos por préstamos personales y el 18% por préstamos hipotecarios.

RENDIMIENTOS	AÑO 2019	AÑO 2020	% AÑO 2020
INTERESES S/PRESTAMOS PERSONALES	L 900,127,348.71	L 861,047,885.48	82.00%
INTERESES S/PRESTAMOS HIPTECARIOS	L 172,939,976.29	L 188,979,210.37	18.00%
DIFERENCIA		-L 23,040,229.15	
PORCENTAJE		-2.19%	

CRECIMIENTO FINANCIERO DE LA CARTERA DE PRESTAMOS

Cartera Total de Prestamos Personales Monto Lps			
Periodo	Monto	Variacion	%
2015	L 4,033,742,712.52	L -	0.00%
2016	L 4,369,873,979.01	L 336,131,266.49	8.33%
2017	L 4,725,982,400.26	L 356,108,421.25	8.15%
2018	L 5,079,808,394.31	L 353,825,994.05	7.49%
2019	L 5,164,583,595.76	L 84,775,201.45	1.67%
2020	L 5,382,941,433.88	L 218,357,838.12	4.23%
		Total Porcentaje	25.64%
		Crecimiento Anual	4.27%

Cartera Total de Prestamos Hipotecarios Monto Lps

Periodo	Monto	Variacion	%
2015	L 1,874,266,563.52	L -	0.00%
2016	L 1,883,349,569.79	L 9,083,006.27	0.48%
2017	L 1,899,051,252.59	L 15,701,682.80	0.83%
2018	L 1,832,355,329.07	-L 66,695,923.52	-3.51%
2019	L 1,757,878,259.19	-L 74,477,069.88	-4.06%
2020	L 1,691,444,918.65	-L 66,433,340.54	-3.78%
		Total Porcentaje	-6.26%
		Crecimiento Anual	-1.04%

En cuanto a la cartera de prestamos hipotecarios esta presenta en los últimos tres años (2018-2019-2020), del 3.51%, 4.06% y 3.78%, respectivamente, lo que de la cartera equivale a un decrecimiento del 1.04% anual, durante los ultimos 5 anos el traslado de sus bienes inmuebles al sistema bancario para la cancelación de deudas de consumo.

OTROS LOGROS OBTENIDOS

5

1. Se ha mejorado la atención al participante con la implementación de la desconcentración de los servicios que se prestan en la Oficina Regional de San Pedro Sula y de igual forma en Cartera y Cobro haciendo los procesos más expeditos en los servicios de solicitudes de ajustes, retenciones Indebidas, revisión de la mora a Participantes para el otorgamiento de Préstamos Personales, análisis de mora de Préstamos Hipotecarios, elaboración de constancias de prestaciones y consolidación de deudas.
2. Se siguen facilitando los procesos mediante el sistema de citas electrónicas para el otorgamiento de préstamos personales en la oficina Regional de San Pedro Sula, a la fecha mas de el 50% de las instituciones funcionan a través de dicho proceso.
3. Actualmente está en proceso de desarrollo la estructuración de el Modulo Auxiliar de Seguros en el sistema informatico, con el fin de establecer controles efectivos en el trámite de seguros.
4. De igual forma se trata de apoyar a los participantes con mora en sus préstamo hipotecario, ofreniendo la opción de solicitar préstamo personal para el pago total o abono de la mora del préstamo hipotecario, según la capacidad de pago.
5. Los pensionados por invalidez que se le otorgue préstamo personal, debe ser respaldado por una póliza de seguro, para que en caso de fallecimiento sus deudas esten cubiertas por el mismo.
6. Los participantes que soliciten préstamo personal con aval y consolidación de deuda, deberán presentar avales del sistema, lo anterior a fin de disminuir el riesgo de incobrabilidad, ya que los avales del sector privado no son sujetos de cobranza por medio de planilla lo que dificulta y por ende incrementa el indice de morosidad de la cartera.
7. Los de alivio de deuda, están respaldado por una poliza de seguro de vida, protegiendo al Participante en caso de fallecmiento, mediante la cancelación de su deuda.



Personal de INJUPEMP recibe charlas sobre el COVID-19 Tegucigalpa. Con el objetivo que el personal esté debidamente informado sobre la enfermedad conocida como Coronavirus – COVID 19, y como evitar su contagio

División de Beneficios

Ingeniero Otto Galvez
Jefe de la División de Beneficios



La División de Beneficios tiene como función primordial el análisis e investigación de beneficios previsionales solicitados por los participantes. Asimismo promueve servicios sociales como un programa especial que les brinda a los pensionados del Instituto, mediante la realización de actividades como terapia recreativa, ocupacional, capacitación y brigadas de salud, con el propósito de mejorar su calidad de vida y manejo productivo del tiempo.

División de Beneficios

La División de Beneficios es la dependencia del INJUPEMP responsable de realizar los análisis de las solicitudes de los distintos beneficios establecidos en la Ley de Instituto; por lo cual presenta su informe de resultados detallado a continuación:

Número de Participantes

La relación de Participantes Activos e Inactivos del INJUPEMP, para el año 2020 fue en total de 47,267 Participantes Activos, disminuyendo con relación al año anterior en 15 personas. Así mismo, la cantidad de participantes inactivos asciende a 13,304, disminuyendo este número en un 4.09% en comparación al año 2019.

Jubilaciones (pensiones por vejez)

Durante el año 2020, se otorgaron 849 nuevas jubilaciones, lo que representa un incremento en monto de L.1,307,007.33 mensuales en concepto de este beneficio.

Para el cierre del año 2020 el Instituto acumuló 17,231 Pensionados por Vejez, lo que resulta en un incremento en la población de jubilados de 2.91% con relación al año 2019; este porcentaje considera tanto las altas como bajas en el sistema de pensiones por vejez.

Pensión y Auxilio por Invalidez

Para el año 2020, los beneficiarios de Pensión por Invalidez disminuyeron en el número de pensiones activas con relación al año anterior, pasando de 1,384 en el año 2019 a 1,360 en el año 2020, con una baja de 24 en esta modalidad de Pensión; no obstante se otorgaron 25 nuevas Pensiones por Invalidez, que generaron un aumento en los egresos mensuales en concepto de pago de este Beneficio por un monto de L.27,209.64.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 2) y 3) del artículo 55 de la Ley de INJUPEMP, el Instituto otorgó a los 25 nuevos pensionados por invalidez, un monto total de

L.4,000,511.95 por concepto de auxilio por invalidez (pago único), como complemento del beneficio cuya finalidad es la de mejorar su calidad de vida, canalizando dichos fondos a la realización de procedimientos quirúrgicos, compra de medicamentos, compra de equipo especial, etc.

Asimismo este Beneficio incluye el reembolso de los gastos médicos, en los que el participante incurrió para comprobar su estado de invalidez; por lo cual durante el año 2020 se otorgaron 16 reembolsos, equivalentes a la suma de L.35,00.00.

Pensiones por Sobrevivencia

Conforme a los Artículos 65-69 de la Ley del INJUPEMP, se otorgaron los beneficios por sobrevivencia que corresponde por el deceso de participantes activos, voluntarios, en suspenso o pensionados, que para el año 2020 se detalla a continuación:

- Pensiones por viudez: 227
- Pensiones por orfandad: 115
- Pensiones por ascendencia: 17

Garantías de Otorgamiento

Este beneficio denominado como Garantía de Otorgamiento, cuenta con distintas variantes, según lo indicado en los artículos 55, 71 y 123 de la Ley del INJUPEMP y lo descrito sobre el tema en el Reglamento General de dicha Ley; se considera la posibilidad de otorgar el beneficio de garantía de otorgamiento, cuando el participante fallecido no genere pensiones por sobrevivencia, en caso de fallecimiento de un pensionado por vejez o pensionado por invalidez, se le otorgará la transferencia de pensión hasta completar las 120 rentas de la pensión respectiva. Para el año 2020, el Instituto otorgo la cantidad de 42 Garantías de Otorgamiento en formato de pago único y 38 como transferencia de jubilación para este mismo tipo de Beneficio.

BENEFICIOS

Gastos Fúnebres

El monto máximo del beneficio por Gastos Fúnebres, en aplicación de la Ley, fue ajustado según el incremento interanual del Índice de Precios al Consumidor, pasando de L.67,042.81 durante el 2019, a L.69,778.15 para el año 2020. El total de beneficios otorgados por este concepto fueron 853 por un monto de L.20,517,822.38.

Beneficios por Decreto 92-2014

Como parte de una nueva estructura de beneficios complementarios a prestaciones previsionales otorgados por Instituciones de Previsión Social del Estado. El Instituto en el año 2020, otorgo 9 Jubilaciones complementarias, acumulando un total de 61 Jubilaciones activas en concepto de este tipo de Beneficio.

Otros Beneficios

En conjunto, incluyendo beneficios como Muerte en Servicio Activo y Separaciones por Fallecimiento el Instituto otorgó un total de 11 beneficios durante el año 2020.

Adicionalmente, se gestionaron y aprobaron 666 beneficios de Separación del Sistema, por un monto total de L.81,361,231.13.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

La proyección social del INJUPEMP está a cargo del Departamento de Servicios Sociales dependiente de la División de Beneficios, a través de la cual se promueven y ejecutan acciones sociales dirigidas a los participantes Pensionados por Vejez e Invalidez, las cuales tienen el objetivo el de brindar apoyo en áreas de educación en salud, recreación, enseñanza ocupacional, atención especial y apoyo psicológico. Los programas sociales son diversos y dinámicos, los cuales incluyen viajes turísticos con fines recreativos y terapéuticos, celebraciones de fechas especiales y charlas informativas sobre distintos temas del interés para los pensionados, así como actividades físicas y artísticas.

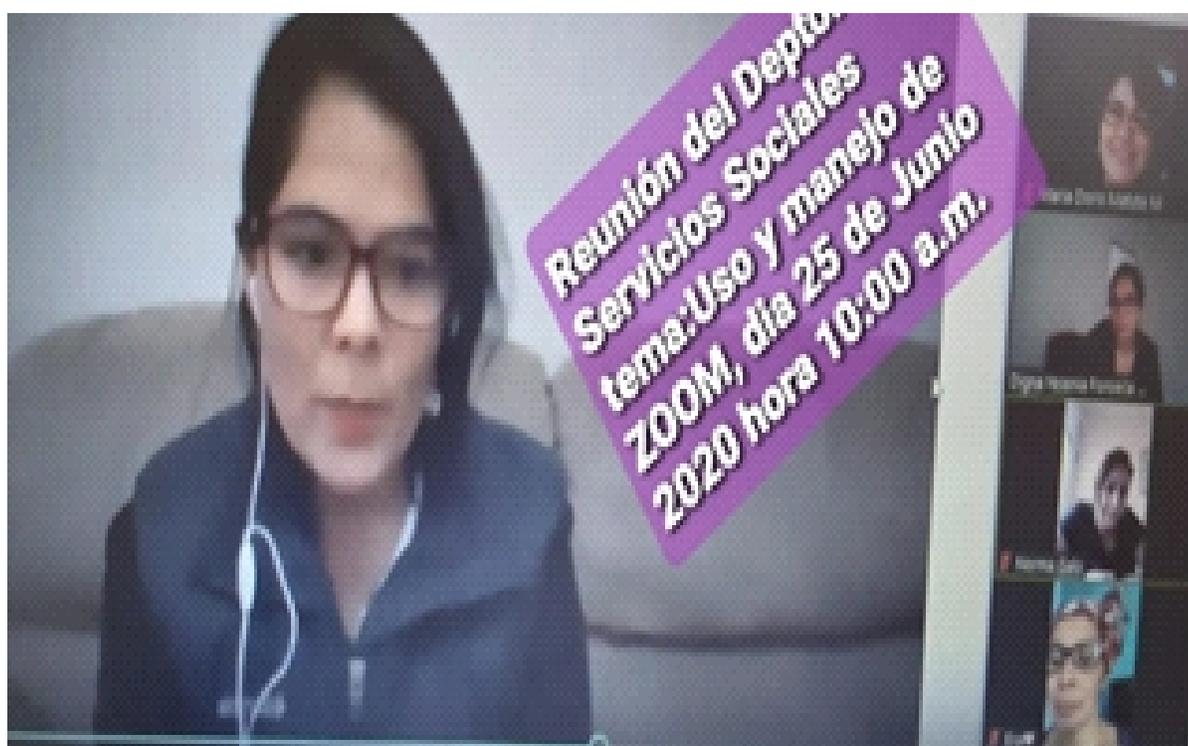
Así mismo, el Departamento de Servicios Sociales, realiza visitas domiciliarias a pensionados cuando existen denuncias por abuso o maltrato a estas personas, y les brinda el servicio de atención respectivo a través de un profesional de psicología. A continuación se presenta un resumen de las actividades, según su área de trabajo:

GESTION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Departamento de Servicios Sociales del INJUPEMP trabaja desde dos plataformas fundamentales, como ser el área psicosocial y el área de promoción social, en las cuales se realizan una serie de actividades estratégicas, dirigidas, a mejorar la calidad de vida en los pensionados, para lo cual se cultivan principios de Independencia física, participación e interacción social, cuidados y autocuidados, satisfacción emocional y autorrealización, así como el desarrollo de distintas destrezas, de esta forma empoderar a los pensionados por vejez e invalidez.

Se cuenta con 14 grupos organizados de Pensionado por vejez e Invalidez como ser: Marimba, Danzas Folclóricas, Cine, Natación, Aeróbicos, Yoga, Coro, Rondalla, Hortalizas, Escuelita, Bingo, Walking Fooball, Karaoke, Las Divas.

Para el año 2020, se utilizó como medio de trabajo las redes sociales y la plataforma Zoom, a través de estos, los pensionados participaron de las diferentes actividades educativas, de salud física y mental, de uso de tecnología y plataformas y redes sociales, de uso de aplicaciones de bancos, de temas legales, de actividades lúdicas y las de crecimiento espiritual.



Proyección social a pensionados por vejez e invalidez, viudez

AREA PROMOCION SOCIAL 2021

Actividad	No	F	M	Total
<i>Laborterapia Con Visión Empresarial, se desarrollaron talleres de laborterapia dirigidos pensionados por vejez e invalidez, donde se enseñó a realizar huerto en casa, a confeccionar recuerdos navideños, se impartieron clases de cocina, de comida de temporada, confección de mascarillas en caseras, elaboración pelotas anti estrés ,como hacer gel anti bacteria, repostería, elaboración de arroz relleno, ensaladas nutritivas, elaboración de jugos naturales antioxidantes , decoración de maceteros, elaboración de gorros para el cabello, a elaborar velas aromáticas, manualidades recuerdos para toda ocasión, a decorar en el hogar para fiestas navideñas.</i>	31	1,670	227	1,897
<i>Día de la Amistad</i>	1	174	76	250
<i>Fiesta Cívica celebración de fiestas patrias con pensionados por vejez e invalidez</i>	1	63	37	100
<i>Programa de Atención Grupos Organizados (coro, rondalla ,danza, aeróbicos, natación, marimba, walking futbol, karaoke, escuelita de canto, clases de baile, danza, canto, yoga, ejercicios aeróbicos), las practicas se realizan los días programadas para cada grupo con su instructor, asignados,</i>	11	6,937	1,632	8,569
<i>Recorridos Culturales Terapéuticos, El objetivo de los viajes es para fomentar el bienestar, y disminuir el deterioro cognitivo grupo organizado Rondalla</i>	1	11	7	18
<i>Estudios Socioeconómicos a nivel nacional remitidos por la división de beneficios ,de pensión por viudez, orfandad, y ascendencia,</i>	11	162	63	225
<i>Actividades adicionales atendiendo invitaciones artísticas o de otra índole con grupos organizado, como ser: participación en temas del adulto mayor y el confinamiento social transmitidos por canal 10, videos educativos de bioseguridad, autoestima, sensibilidad, mitos y realidades sobre el covid 19, capsulas informativas sobre salud física, emocional, normas de bioseguridad, talleres de elaboración de productos alimenticios y cosméticos, capsulas informativas sobre salud físico, presentación de películas con mensajes educativos(cine) para los adultos mayores, todo esto vía zoom y videos por WhatsApp con instructivos en salud física ,aeróbicos, ejercicios de relajamiento, clases yoga, tarde del recuerdo música en vivo artista invitados nacionales,</i>	16	3,840	871	4,711
TOTAL	72	12,857	2,913	15,770

AREA PSICOSOCIAL 2021

Actividad	No	F	M	Total
Conferencias pro bienestar del adulto mayor con temas como trastorno del estrés, salud mental y aislamiento frente al Covid 19, efectos del confinamiento, el miedo y sus consecuencias, nutrición, medicina alternativa frente al covid 19, problemas en la piel, cuidados de pacientes con covid en el hogar, educación financiera, como enfrentar la pérdida de un ser querido, como cuidarse ante el uso de cloro y desinfectantes y problemas de piel, salud mental, beneficios del uso de las vitaminas zinc, vitamina. C y D, género y vejez, derechos humanos, tema vacuna contra el covid 19 avances y realidades, nutrición en el adulto mayor, violencia doméstica en el adulto mayor, cuidados en heridas y úlceras en el adulto mayor.	24	1,027	239	1,266
<i>Programa de mentores a niños</i> Aprendamos Juntos Tema: Envejecimiento Activo	1	82	21	103
<i>Charlas Educativas y Preventivas</i> Prevención de Enfermedades Virales especialmente el covid 19, identificar signos y síntomas del coronavirus y no asociarlo con otras patologías, consecuencias de la acto medicación y tomar medidas , la sexualidad en el adulto mayor y su bienestar, educación financiera en tiempos de pandemia, confinamiento social, la familia adulto mayor frente al covid 19, beneficios del adulto mayor y los préstamos en línea en tiempo de la covid 19" charlas educativas financieras, emprendedurismo como formar micro empresas, optando préstamos a bajos intereses, enlace con el ministerio SEMPRENDE , emprendedurismo, como formar micro empresas, optando préstamos a bajos intereses, enlace con el despacho ministerio SEMPRENDE, hablemos de INJUPEMP. y sus beneficios, charlas educativas financieras, emprendedurismo como formar micro empresas, ferias virtuales.	10	623	143	766
Psico gerontología Mantenimiento Cognitivos, estimulación Cerebral, Físico Social, Salud Mental en el Adulto Mayor.	3	63	17	80
Clínica Psicológica Ante la Covid 19, se creó clínica virtual para reducir signos y síntomas del estrés y la ansiedad dirigido a personas Activos y Pensionados de la Institución Psicólogos del Depto. Servicios Sociales	9	356	163	519
Conversatorios a Cuidadores	3	34	18	52
Empoderamiento y preparación en caso de convertirse en cuidador ante la pandemia Cambios emocionales en el Adulto Mayor				
TOTAL	50	2,185	601	2,786



Los adultos mayores del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, INJUPEMP, evento “La alegría de vivir siendo la luz del mundo”, evento que se realizó en el Centro de Día de Germania.



Evolución Actuarial

Licenciado Juan Ramón Banegas
Jefe de División de Actuaría
y Estadística

La División de Actuaría y Estadística, mediante la realización de estudios actuariales, provee información necesaria para la toma de decisiones de tal manera que se garantice el pago a futuro de los beneficios previsionales.



EVOLUCION ACTUARIAL DEL INJUPEMP

El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) es de acuerdo a ley, una entidad previsional contributiva de derecho público, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida. Aunque su Ley se emitió en el año 1971, entró en funciones hasta en el año 1976.

Conforme lo dispone el Decreto 357-2013, el soberano Congreso Nacional de la República llevó a cabo reformas a la Ley Orgánica del INJUPEMP, y con ello modificó la estructura de beneficios, con el objeto de: 1) restablecer el equilibrio actuarial y 2) aplicar las disposiciones del Convenio 102 (Norma Mínima de la OIT). Pasados los 6 primeros años de vigencia de reformas a la Ley, la COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS) ha identificado un riesgo que estos beneficios resulten materialmente onerosos, ya que, según el Estudio Actuarial con cifras al cierre de 2019, el Déficit Actuarial contra la reserva matemática requerida se estima en 54.8%; sin embargo, este déficit representa 1.21 veces los recursos de INJUPEMP al 31/12/2019. En cuanto al ratio de cobertura previsional (obligaciones previsionales cubiertas con ingresos financieros) representa el 16.2% a diciembre 2019; no obstante, las proyecciones estiman que cada año

se deberá hacer uso de más ingresos financieros para cubrir los gastos, y para el año 2039 este ratio sería del 56%. Por otro lado, el ratio de suficiencia patrimonial (RSP) determinado por la CNBS con cifras al 31 de diciembre de 2019 es de 44.68%, lo que significa que por cada Lempira de obligaciones, el INJUPEMP cuenta, apenas, con alrededor de cuarenta y cinco centavos de Lempira (L0.45).

Entre los principales cambios realizados a la derogada Ley anterior figuran:

- Establecimiento del Gobierno Corporativo del Instituto
- Incremento gradual de los porcentajes de aportación y cotización individual
- Definición de la estructura de beneficios para nuevos afiliados
- Modificación de la estructura de beneficios para afiliados preexistentes

Aunque la promulgación de la Ley vigente tenía por objetivo principal el restablecimiento del equilibrio actuarial del Instituto, eliminando el déficit actuarial de las reservas constituidas; lo cual, como se determina en las últimas valuaciones actuariales realizadas tanto por la CNBS como por el INJUPEMP, con cifras al 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, este objetivo no se ha logrado.

El siguiente cuadro muestra la evolución del déficit actuarial obtenido mediante las valuaciones actuariales del Sistema Previsional del Instituto, realizadas por el INJUPEMP:

BALANCE ACTUARIAL CONDENSADO						
Montos en millones de Lempiras						
DESCRIPCIÓN / AÑOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ACTIVO						
1. V. P. Aportaciones Futuras	L20,931.03	L24,964.30	L27,133.69	L28,510.46	L30,148.12	L32,931.62
2. Reservas Patrimoniales	L33,172.63	L30,685.01	L32,504.18	L33,339.42	L35,316.05	L36,837.69
TOTAL ACTIVOS	L54,103.66	L55,649.31	L59,637.87	L61,849.88	L65,464.18	L69,769.31
PASIVO						
1. V. P. de las Obligaciones Contingentes Concedidas	L19,758.42	L23,281.50	L25,805.34	L28,627.64	L32,601.81	L35,324.82
2. V. P. de las Obligaciones Contingentes por Conceder	L65,612.13	L66,316.12	L72,946.12	L74,961.91	L74,804.39	L76,666.11
3. V. P. Gastos de Administración	L1,674.48	L2,496.43	L2,713.37	L2,851.05	L3,014.81	L3,293.16
TOTAL PASIVO	L87,045.03	L92,094.05	L101,464.82	L106,440.60	L110,421.02	L115,284.09
DEFICIT ACTUARIAL	32,941.37	36,444.74	41,826.96	44,590.72	44,956.84	45,514.78
1/ Cifras estimadas al 31 de diciembre de 2020						

Como puede observarse, la División de Actuaría y Estadística (DAE) del INJUPEMP estima crecimientos en el total de activos o recursos en 2020, así como en el total de pasivos u obligaciones; estimándose un déficit o insuficiencia de las reservas técnicas del Instituto en L45,514.8 millones, con lo cual el Ratio de Suficiencia Patrimonial (RSP) o Ratio de Solvencia Actuarial (RSA) esperado al cierre de 2020 andaría en 44.73% aproximadamente.

RESUMEN DE ASPECTOS DE LA LEY CON MAYOR IMPACTO

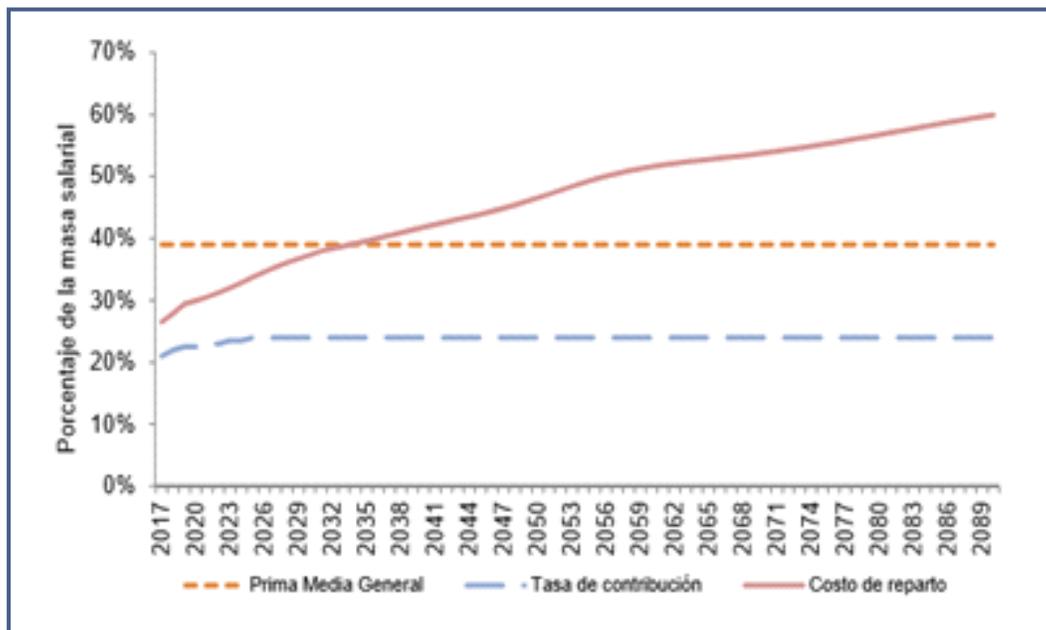
- 1. Retroactividad de la Ley**
- 2. Indexación de beneficios al Índice de Precios al Consumidor (IPC)**
- 3. Reducción de tiempo cotizado a 15 años y edad requerida a 60 años para jubilarse**
- 4. Emisión de leyes complementarias que generan obligaciones para el INJUPEMP, vr gr, Decreto Ley 92 – 2014.**

Ante el panorama descrito, la Dirección Interina y los distintos Comités de Gestión del INJUPEMP, conscientes de la situación actuarial del Instituto le dan seguimiento y monitoreo continuo al otorgamiento de los beneficios estipulados en la Ley y a la captación e inversión de los recursos, buscando y promoviendo las modificaciones necesarias para lograr que el Sistema se mantenga en el largo plazo bajo un sano esquema de financiamiento.

En vista de lo anterior, y en el marco del Convenio de Colaboración suscrito con el INJUPEMP, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) concluyó el estudio de valuación actuarial con cifras al 31 de diciembre de 2017, el cual resultó coincidente con otros informes internos y los emitidos por la CNBS, en lo referente a que, bajo los parámetros y reglas actuales, sin incorporar reformas, el fondo no es sostenible en un horizonte de proyección hasta el año 2090.

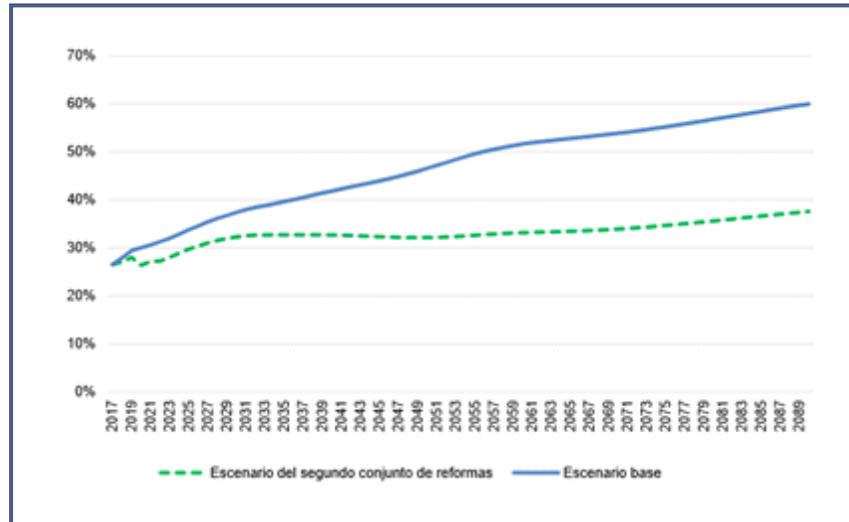
Las proyecciones financieras del estudio de la OIT establecidas para un período de tiempo de 73 años a partir de 2017, muestran que con la calendarización actual programada de incremento de las tasas de contribución para el fondo (22% en 2018, que aumentará gradualmente hasta el 24% en 2025), la reserva del plan se agotará por completo en el año 2042; en vista de que estima que la tasa de contribución constante o prima media general, considerando la reserva inicial, asciende a 39% (treinta y nueve por ciento) de la masa salarial sujeta a contribución.

Costo de reparto, Prima media General y tasa de contribución actual del esquema, 2018-2090 (en porcentaje de la masa salarial)



Se presentan a continuación las proyecciones del costo de reparto (PAYG) establecidas en el estudio de la OIT, tanto para un escenario de condiciones actuales, y bajo el escenario de las reformas arriba descritas.

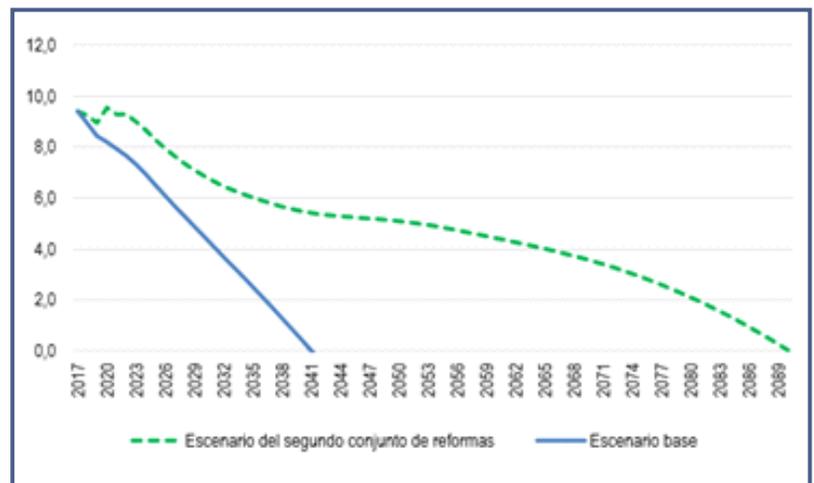
Proyección del costo de reparto (PAYG): escenario base de condiciones actuales vs. escenario del segundo conjunto de reformas, 2018-2090



Es notable que bajo la ley de INJUPEMP la propuestas se conseguiría reducir y estabilizar considerablemente el costo de reparto correspondiente, estimando que el mismo se sitúe entre 30% y 37% a lo largo del horizonte de proyección.

Esto procuraría que el coeficiente de reserva o número de veces que el gasto anual esté contenido en la reserva, se reduzca de manera más lenta y, por consiguiente, la reserva sería conservada por un mayor número de años en comparación a la proyección bajo condiciones actuales en la cual se estima duraría hasta el año 2042. Esta relación es mostrada en la siguiente gráfica.

Coeficiente de reserva: escenario base de condiciones actuales vs. escenario del segundo conjunto de reformas, 2018-2090



En tal sentido, se estarán las reformas a la Ley Orgánica del INSTITUTO propuestas en el estudio actuarial elaborado por la OIT para INJUPEMP, a fin de procurar la sostenibilidad del sistema en el largo plazo.

Unidad Técnica de Informática

Licenciado José Francisco Pagoada Acosta
Jefe de la Unidad de Informática

La Unidad Técnica de informática tiene como objetivo, promover, coordinar y colaborar en la articulación y óptimo funcionamiento de las tecnologías de información y comunicaciones del INJUPEMP y sus procesos permanentes de captura, diseño, validación, selección, manipulación, procesamiento, conservación, aseguramiento y comunicación de la información, mediante la utilización de hardware y software, a partir de las demandas y necesidades de los usuarios del sistema, con el de mejorar la de toma de decisiones y planificación e s t r a t é g i c a .



El año 2020 ha sido un reto para el Instituto, aun y cuando las restricciones de circulación implantadas por el gobierno para evitar el contagio de COVID, el Instituto ha continuado su operatividad, implementado en todas las áreas las medidas de contingencia para dar continuidad al negocio y servicio, esto mismo ha sido implementado para la continuidad de las actividades establecidas en el cronograma de implementación del "proyecto del CORE Financiero y de Negocios, por lo anterior para el año 2020 se llevo a cabo lo siguiente:

- a) Capacitación y pruebas con usuarios sobre los distintos módulos del Core Financiero.
- b) Habilitación de Ambientes para GoLive de Core en el 2021.
- d) Adquisición de los Certificados de requerimientos a implementar en solución de Seguridad y Comunicaciones del INJUPEMP.

De igual forma la Unidad Técnica de Informática durante el año 2020 ha realizado importantes actividades para la implementación de controles en los diferentes sistemas y aplicativos, los cuales se detallan a continuación:

- a) Implementación del proceso de información relativo a los préstamos por consolidación de deuda, para la generación de reportes a la CNBS.
- b) Desarrollo del módulo proceso de otorgamiento y recuperación de los préstamos por alivio de deuda en el Marco de la Ley de Alivio de Deuda del Trabajador Hondureño.
- c) Desarrollo del reporte de cálculo de reserva para los préstamos hipotecarios de la cartera administrada con Banco del País.
- d) Desarrollo del reporte de Proyección de Recuperación a 12 y 18 meses de los préstamos hipotecarios y personales.
- e) Proceso de pagos mediante emisión automática de cheque por medio de la plataforma CITI de los Retiros del Sistema y los pagos por Fallecimiento.
- f) Proceso de pagos mediante transferencia electrónica por medio de la plataforma FICOHSA, con crédito a cuenta a las compañías aseguradoras de las primas de seguros de los préstamos hipotecarios.
- g) Desarrollo de reporte de pagos a instituciones por saldos por alivio de deuda.
- h) Traslado del módulo de consultas del Registro Nacional de las Personas al nuevo ambiente de desarrollo Oracle APEX.
- j) Creación del nuevo portal Interno: <http://portal.injupemp.local>
- l) Traslado de módulos desarrollados en Oracle APEX al nuevo servidor.



Socialización del Proyecto Core: Sistema Moderno, Eficiente y Confiable

El Gerente del Proyecto Core, Ingeniero José Elías Sánchez en jornada de socialización del proyecto Core el proyecto de implementación en que se encuentra, la adquisición, diseño e implementación del sistema informático integral y el diseño, construcción e implementación del centro de datos.

Unidad de Riesgos y Cumplimientos

Licenciada Jenny Diaz
Jefa de la Unidad de Riesgos y Cumplimiento

La Unidad de Riesgos y Cumplimiento tiene a cargo implementar la gestión de riesgo, fomentar una cultura de gestión de riesgo y establecer lineamientos para el control de los mismos.



El Directorio es responsable de establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del INJUPEMP, razón por la cual y en apego a la normativa de Gobierno Corporativo, el 04 de julio del 2016 se crea la Unidad de Riesgos y Cumplimiento (URC), con el objetivo de gestionar en forma independiente, adecuada y oportuna los principales riesgos en las actividades que se desarrollan dentro del INJUPEMP, así como para fomentar una cultura de gestión de riesgo al interior de la institución y establecer los lineamientos necesarios para el mejor control de los mismos. Asimismo, mediante Resolución No. DI 003-2017 del 12 de enero del 2017, la Dirección Interina conformó el Comité de Riesgos y el Comité de Cumplimiento, como un órgano asesor de alto nivel, siendo su función principal velar por una eficiente gestión de riesgos en la Institución.

Adicionalmente, se han formalizado políticas, normas y procedimientos aprobados por la máxima autoridad para la aplicación de la Gestión Integral de Riesgos y la Gestión Anti Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, a fin de administrar de manera eficiente y oportuna los riesgos a que se ve expuesta la institución en el desarrollo de cada una de sus actividades.

A continuación, se describe las principales actividades desarrolladas durante el año 2020:

1 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Riesgo Operativo

Durante el año 2020 y por medio del comité de Riesgos fueron presentados y aprobados los indicadores claves de riesgo (KRI) para los procesos del Instituto, mismos que tienen como propósito sintetizar objetivamente aquellos riesgos que consideramos significativos y que necesitan un tratamiento diferenciado.

Los indicadores KRI son métricas que permiten llevar un registro de incidencias, monitorear su comportamiento e informar sobre su evolución.

2 Riesgo de Liquidez

En materia de riesgo de Liquidez se elaboran los informes trimestrales lo que se aprueban por parte del comité de riesgos y estos evalúan el comportamiento de los escenarios y pruebas de estrés de liquidez, misma que se encuentra basada en la situación financiera del Instituto y medido a través de indicadores financieros. Las pruebas de estrés se realizaron bajo supuestos relacionados con la Cartera de Préstamos, Rendimiento sobre Inversiones, Beneficios Otorgados, e Ingresos por concepto de Aportaciones y Cotizaciones.

Se aprobó la actualización del plan de contingencia de liquidez del INJUPEMP periodo 2020 — 2021, el cual tiene como objetivo establecer políticas y procedimientos para la activación de las medidas a implementar en caso que el INJUPEMP tenga que hacer frente a situaciones de crisis por concepto de riesgos de liquidez en un periodo de corto a mediano plazo.

3 Riesgo Tecnológico

Se aprobó el Manual de Gestión de Riesgo Tecnológico, el cual tiene como objetivo establecer un marco riesgo tecnológico, en el cual se establecen políticas, criterios de evaluación, controles y monitoreo de los riesgos, que deberá aplicar el INJUPEMP, teniendo en cuenta las diferentes dimensiones de seguridad en la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los activos que integran la tecnología de la información dentro del Instituto, en base a un marco de referencia constituido de las mejores prácticas internacionales y regulación nacional, a fin de identificar, evaluar, controlar, monitorear e

4 Riesgo Reputacional

En materia de Riesgo reputacional se monitorearon la interposición de reclamos por parte de participantes del sistema

5 Capacitaciones al personal Involucrado en la Gestión Integral de Riesgos

Como parte del cumplimiento de los planes anuales de trabajo, durante el año se recibieron capacitaciones dirigidas al personal del Directorio, miembros del Comité de Riesgos, empleados de la unidad de riesgos y cumplimiento y el personal de la Alta Gerencia, en temas relacionados a la gestión de riesgos, impartidos por una firma internacional.

1 GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

Dando cumplimiento al Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas en Relación a la Ley Especial contra el Lavado de Activos Resolución SB No. 348/2704-2016, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), se han realizado las actividades siguientes:

Debida diligencia con los participantes, empleados y proveedores:

Implementación de políticas y procedimientos para identificar, monitorear, y mitigar los riesgos de lavado de activos del Instituto, de conformidad con su tamaño, organización, estructura, recursos y complejidad de sus operaciones.

Como parte de los procesos permanente se realizaron las actividades propias de debida diligencia dirigidas a cada uno de estos perfiles vinculados al Instituto, en las distintas modalidades de servicios que presta el Instituto y según los procedimientos definidos para cada caso, asimismo se realizaron procesos de debida diligencia en los caso que aplique a los compradores de activos eventuales durante los procesos de subasta realizados.

2 Fortalecimiento en la prevención de lavado de activos a través de capacitaciones

Se realizó una capacitación una dirigida a todo el personal, impartida por la Unidad de Riesgos y Cumplimiento bajo el tema debida diligencia con el participante, empleado y proveedor, en cumplimiento al plan de capacitación anual y regulación vigente.



Indicador

Solidaridad, Justicia y Equidad en la Previsión Social

Indicador

MSc. Martha Doblado Andara
Directora Interina por Ley
Contenido

Jefes de Divisiones del INJUPEMP
Recolección de Información
Ing. Ana Carolina Midence
Unidad de Desarrollo Institucional

Edición, Diseño y Diagramación
Licda. Karla Valladares Fonseca
kvalladares@injupemp.gob.hn

Fotos
Licda. Karla Valladares Fonseca
Depto. Relaciones Públicas

Sitio Web
www.injupemp.gob.hn

Facebook
www.facebook.com/injupemp

Tweeter
www.tweeter.com/injupemp

© 2020 INJUPEMP
Departamento de Relaciones Públicas
Se permite copiar el contenido,
Todo o en parte, texto y gráficos,
citando la fuente.

Call Center: (+504) 2290-8000 al 8019
Préstamos Personales: Ext. 15,11, 1512, 1513
Vivienda: Ext. 1505, 1508
Centro de Día Germania: Ext. 1521
San Pedro Sula: Ext. 2001, 2002
Juticalpa: Ext. 1554, 1561
La Ceiba: Ext. 1552, 1553
Choluteca: Ext. 1555, 1560
Santa Rosa de Copán: Ext. 1556, 1558

Tegucigalpa
Col. Loma Linda Norte, Ave. de la FAO.
Apartado Postal #1644
Tegucigalpa, M.D.C.

San Pedro Sula
Carretera a Armenta, contiguo a la UTH.
Tel. 2545-6100, 2545-6120

Juticalpa
Barrio El Centro, esquina opuesta a Librería
Fernando No. 1.
Tel. 2785-0650, 2785-1709

La Ceiba
Plaza Central edificio Banadesa,
Barrio el Centro.

Choluteca
Barrio El Centro frente a Iglesia La Merced, zona
Colonial.
Tel. 2780-5183

Santa Rosa de Copán
Barrio Mercedes, contiguo a Banco Davivienda.
Tel. 2662-7238